



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
COMUNICACIÓN**

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

**TEMA: Determinación de niños/as con discapacidad
en los centros educativos fiscales urbanos regulares
de la ciudad de Quito.**

**TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**

Autora: Karla Daniela Cajas Armas

Directora de Tesis: Dra. Lourdes Armendáriz

Quito, Enero, 2012

© Universidad Tecnológica Equinoccial. 2012
Reservados todos los derechos de reproducción

DECLARACIÓN

Yo, **KARLA DANIELA CAJAS ARMAS**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Tecnológica Equinoccial puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

Karla Daniela Cajas Armas

C.I. 171364634-5

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo que lleva por título “**Determinación de niños/as con discapacidad en los centros educativos fiscales urbanos regulares de la ciudad de Quito**”, que, para aspirar al título de **Licenciada de Educación Inicial**, fue desarrollado por la señorita **Karla Daniela Cajas Armas**, bajo mi dirección y supervisión, en la facultad de Ciencias Sociales y Comunicación; y cumple con las condiciones requeridas por el reglamento de Trabajos de Titulación artículos 18 y 25.

Dra. Lourdes Armendáriz

Directora de Tesis

C.I.:

AGRADECIMIENTO

A todos mis profesores; gracias por todas las experiencias y enseñanzas compartidas, y por ser una guía permanente.

A mis padres; no me alcanzan las palabras para expresarles toda mi gratitud por ser mi soporte y mi motor todos los días.

A mis amigos y amigas, gracias por estar ahí brindándome siempre su abrazo sincero.

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo de Investigación a mis padres.

A mi padre, que con su ejemplo de honestidad y amor al trabajo ha hecho de mí una persona de bien, y da todo cada día por sacarnos adelante.

A mi madre, que con su amor y cuidados ha sido siempre mi guía, mi compañera y mi soporte.

Gracias por todos sus sacrificios y esfuerzos diarios; pero sobre todo, gracias por ayudarme a ver cada uno de mis sueños convertirse en realidad.

Gracias por llenar mi vida de tantas sonrisas y alegría, con ustedes solo tengo recuerdos felices. Gracias también por hacer más llevaderos todos los obstáculos.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| DECLARACIÓN..... | VII |
| CERTIFICACIÓN..... | VIII |
| AGRADECIMIENTO | IX |
| DEDICATORIA | X |
| ÍNDICE GENERAL | 11 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | 15 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 16 |
| RESUMEN..... | 17 |
| ABSTRACT | 18 |
| INTRODUCCIÓN..... | 19 |
| CAPÍTULO I..... | 20 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 20 |
| 1.2 OBJETIVOS..... | 21 |
| 1.2.1 OBJETIVO GENERAL..... | 21 |
| 1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 21 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 22 |
| 1.4 IDEA A DEFENDER..... | 23 |
| 1.5 VARIABLES | 23 |
| 1.5.1 VARIABLE DEPENDIENTE..... | 23 |
| 1.5.2 VARIABLE INDEPENDIENTE | 23 |
| CAPÍTULO II..... | 24 |
| 2.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL | 24 |
| 2.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | 24 |
| 2.1.2 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN | 33 |
| 2.1.3 REGLAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL..... | 35 |
| 2.1.4 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN..... | 37 |
| 2.1.5 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA..... | 39 |
| 2.2.1 DESARROLLO HUMANO EN LA PRIMERA ETAPA | 46 |

| | |
|--|----|
| 2.2.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RECIEN NACIDOS A 5 AÑOS | 48 |
| 2.2.1.1.1 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS R.N. A 1 AÑO | 49 |
| 2.2.1.1.2 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS | 52 |
| 2.2.1.1.3 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 3 AÑOS | 56 |
| 2.2.1.1.4 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 4 AÑOS..... | 59 |
| 2.2.1.1.5 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS..... | 62 |
| 2.2.2 DISCAPACIDAD | 65 |
| 2.2.2.1 FACTORES QUE ORIGINAN LAS DISCAPACIDADES..... | 66 |
| 2.2.2.1.1 CONGÉNITAS | 69 |
| 2.2.2.1.2 EN EL EMBARAZO..... | 71 |
| 2.2.2.1.3 EN EL PARTO | 71 |
| 2.2.2.1.4 DESPÚES DEL EMBARAZO | 71 |
| 2.2.2.1.5 ACCIDENTES DOMÉSTICOS | 72 |
| 2.2.2.1.6 VIOLENCIA..... | 72 |
| 2.2.2.1.7 TRASTORNOS NUTRICIONALES..... | 73 |
| 2.2.2.2 PRESENCIA DE DISCAPACIDADES EN ESTAS EDADES | 74 |
| 2.2.2.2.1 RETRASO MENTAL LEVE | 74 |
| 2.2.2.2.2 RETARDO MENTAL MODERADO..... | 75 |
| 2.2.2.2.3 AUTISMO..... | 77 |
| 2.2.2.2.4 DISTROFIA MUSCULAR | 79 |
| 2.2.2.2.5 DÉFICIT VISUAL..... | 81 |
| 2.2.2.2.6 DÉFICIT AUDITIVO | 83 |
| 2.2.2.2.7 OTRAS ALTERACIONES | 85 |
| 2.2.2.2.7.1 PROBLEMAS DE CONDUCTA | 85 |
| 2.2.2.2.7.2 HIPERACTIVIDAD | 86 |
| 2.2.2.2.7.3 SOBREDOTACIÓN | 87 |
| 2.2.3 ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS, CON DISCAPACIDAD | 90 |
| 2.2.3.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS..... | 90 |

| | |
|---|-----|
| 2.2.3.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS | 91 |
| 2.2.3.3 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS | 92 |
| 2.2.3.3.1 APORTES DE PIAGET | 92 |
| 2.2.3.3.2 APORTES DE VIGOTSKY | 93 |
| 2.2.3.3.3 APORTES DE AUSUBEL..... | 94 |
| 2.2.3.3.4 LOS APORTES DE HOWARD GARDNER | 94 |
| 2.2.3.3.4.1 Inteligencia lingüística | 95 |
| 2.2.3.3.4.2 Inteligencia lógico matemática..... | 95 |
| 2.2.3.3.4.3 Inteligencia espacial | 96 |
| 2.2.3.3.4.4 Inteligencia musical | 96 |
| 2.2.3.3.4.5 Inteligencia intrapersonal..... | 97 |
| 2.2.3.3.4.6 Inteligencia interpersonal..... | 97 |
| 2.2.3.3.4.7 Capacidad de sinestesia corporal..... | 98 |
| 2.2.3.3.4.8 Inteligencia naturalista o ecológica | 98 |
| 2.2.3.3.4.9 Inteligencia emocional | 99 |
| 2.2.3.4 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS | 101 |
| 2.2.3.4.1 PRINCIPALES MODELOS DE ATENCIÓN..... | 101 |
| 2.2.3.4.1.1 MODELO DE APRENDIZAJE MEDIADO EAM (FEUERSTEIN)..... | 101 |
| 2.2.3.4.1.2 MODELO P.A.S.S. | 102 |
| 2.2.3.4.1.3 MODELO INCLUSIVO EDUCATIVO | 103 |
| 2.2.3.5 ADAPTACIONES CURRICULARES | 105 |
| 2.2.3.5.1 DIVERSIDAD CULTURAL..... | 105 |
| 2.2.3.5.2 INCLUSIÓN..... | 105 |
| 2.2.3.5.3 INTEGRACIÓN | 106 |
| 2.2.3.6 NECESIDADES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR..... | 106 |
| 2.2.3.6.1 DEFICIENCIA AUDITIVA | 106 |
| 2.2.3.6.2.1 DESARROLLO COGNITIVO..... | 107 |
| 2.2.3.6.2 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO..... | 108 |
| 2.2.3.6.3 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA VISUAL..... | 109 |
| 2.2.3.6.3.1 ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO GENERAL..... | 109 |
| 2.2.3.6.3.2 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA MOTRIZ..... | 111 |
| 2.2.3.6.3.2.1 NECESIDADES RELACIONADAS CON LA MOTRICIDAD..... | 111 |

| | |
|---|-----|
| 2.2.3.6.3.3 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA INTELLECTUAL..... | 113 |
| CAPÍTULO III..... | 115 |
| MARCO METODOLÓGICO | 115 |
| 3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 115 |
| 3.2 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA | 117 |
| 3.3 DISEÑO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... | 118 |
| 3.5 ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS | 118 |
| CAPÍTULO IV | 138 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 138 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 141 |
| ANEXOS | 144 |
| GLOSARIO..... | 148 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----|
| Gráfico 1 Ser humano recién nacido..... | 49 |
| Gráfico 2 Niño de 1 año | 52 |
| Gráfico 3 Movimientos de un niño de 2 años..... | 56 |
| Gráfico 4 Niños comprendidos entre 3 a 4 años | 59 |
| Gráfico 5 Evolución de los niños y niñas de 4 a 5 años..... | 62 |
| Gráfico 6 Causas de las deficiencias que originan discapacidades..... | 66 |
| Gráfico 7 Tipos de deficiencia más frecuente en niños menores de 5 años | 67 |
| Gráfico 8 | 119 |
| Gráfico 9 | 121 |
| Gráfico 10 | 123 |
| Gráfico 11 | 124 |
| Gráfico 12 | 126 |
| Gráfico 13 | 127 |
| Gráfico 14 | 129 |
| Gráfico 15 | 132 |
| Gráfico 16 | 134 |
| Gráfico 17 | 136 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| Tabla 1 Evolución de los niños y niñas de 0 a 1 año | 51 |
| Tabla 2 Evolución de niños y niñas de 1 a 2 años | 54 |
| Tabla 3 Evolución de los niños y niñas de 2 a 3 años | 57 |
| Tabla 4 Desarrollo evolutivo de niños de 3 a 4 años | 60 |
| Tabla 5 Evolución de los niños y niñas de 4 a 5 años | 63 |
| Tabla 6 Tipos de discapacidades en la Provincia de Pichincha..... | 67 |
| Tabla 7 Discapacidades en menores de edad en Pichincha | 68 |
| Tabla 8 Causas de las discapacidades en Pichincha | 69 |

RESUMEN

Aunque poco a poco las cosas han ido cambiando, en nuestro país; la sociedad está concebida para personas con plenas capacidades mentales, físicas y sensoriales. Las personas con necesidades educativas especiales tienen que hacer inmensos esfuerzos para adaptarse al medio y desenvolverse dentro de él y a cada paso se encuentran con barreras físicas, sociales y culturales que obstaculizan su vida. Pero, si realmente se quiere ayudar, se tiene que ir mucho más allá, cambiar la forma de verlos, centrarse en sus capacidades y no en sus limitaciones, integrarlas e incluirlas en todos los aspectos de la sociedad y de la vida cotidiana.

El presente trabajo aborda el tema de la discapacidad en los niños y niñas R.N a 5 años y la necesidad de plantear adecuaciones al currículo para permitir que accedan a una educación de calidad, para ello en la primera parte de la investigación se muestran los aspectos generales de la misma así como las leyes y reglamentos que amparan la inclusión de las personas con discapacidad en la educación.

También se establecen los lineamientos teóricos, conceptos y preceptos que ayudan a entender la investigación, a través de la cuál se entiende la discapacidad, el desarrollo humano en la primera etapa y las modificaciones que se deben realizar al currículo para que la inclusión de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad en centros educativos fiscales se pueda llevar a cabo.

Se presentan los aspectos metodológicos que guiaron la investigación así como los resultados arrojados por los instrumentos de información aplicados en esta investigación los cuales evidenciaron entre otras cosas que aún no existen las garantías necesarias para que los niños y niñas que poseen algún tipo de discapacidad sean incluidos en el sistema educativo fiscal.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos y glosario.

ABSTRACT

Although little by little, things have changed in our country, society is designed for people with full mental, physical and sensorial capacities. People with special educational needs have to make huge efforts to adapt to the environment and develop within it, also at every step they encounter physical, social and cultural barriers that hinder their lives. However, if you really want to help, you have to go further, change the way you see them, focus on their abilities rather than their limitations, integrate and include them in all aspects of society and everyday life.

This paper addresses the issue of disability in children and the need to propose reforms to the curriculum to allow access to a quality education. For this, in the first part of this research, the general aspects of the investigation as the laws and regulations that protect the inclusion of people with disabilities in education will be presented.

Theoretical guidelines, concepts and precepts are also established to help understanding the research, through which disability, human development in the first stage, and the changes that should be made to the curriculum for school insertion of children with disabilities so they can be educated are understood.

Methodological aspects that guided the research are submitted as the results obtained from the information instruments applied in this research which revealed among other issues that the necessary guarantees for children who have disabilities to be inserted in the educational system are not yet fulfilled.

Finally, conclusions, recommendations, bibliography, appendices and glossary are presented.

INTRODUCCIÓN

La educación es una experiencia vital que todo ser humano atraviesa. Al momento de nacer, a todo infante se le presenta un mundo lleno de objetos, personas, conceptos e ideas; mismos que con el tiempo interioriza poco a poco. Parte de la formación, globalmente hablando, es la educación formal, es decir aquella que se imparte en las aulas de clase, dónde los maestros imparten las diferentes cátedras asignadas dentro de las mallas curriculares.

En el Ecuador, actualmente, se encuentra en vigencia el Plan Decenal de Educación, el cual, indica y pretende que la educación infantil se imparta a todos los niños y niñas menores de 5 años, sin importar sus preferencias familiares, en otras palabras, sin discriminación alguna. Esto, bajo el concepto de que los primeros 5 años de vida, son los más propicios para diferentes aprendizajes que se consideran necesarios para la formación de los individuos.

Acorde a la política antes propuesta, se realizan adaptaciones pertinentes en el campo de lo legal, como en el código de la niñez y adolescencia y la ley orgánica de educación, dónde se encuentran propuestas como la inclusión de personas; denominadas “especiales”, en la educación regular.

Como futura educadora, me siento concernida en estos procesos, ya que, estas medidas, realizan cambios importantes dentro del campo de la educación, mismos que deben ser considerados por cualquier docente, ante la perspectiva de educar personas diferentes en sus capacidades, y por ende con necesidades educativas “especiales”.

CAPÍTULO I

Introducción

Para entender a la discapacidad, es importante percibir el mundo de otra manera, tal vez más profunda, moverse de otra forma dentro de él, replantearse el amor, la educación, las relaciones familiares, buscar otros caminos y escuchar la voz del corazón, son algunas de las invaluable lecciones de vida que aporta la discapacidad tanto a las personas que la viven como a sus familiares, educadores, terapeutas y amigos. Aunque poco a poco las cosas han ido cambiando, en nuestro país; la sociedad está concebida para personas con plenas capacidades mentales, físicas y sensoriales. Las personas con necesidades educativas especiales tienen que hacer inmensos esfuerzos para adaptarse al medio y desenvolverse dentro de él y a cada paso se encuentran con barreras físicas, sociales y culturales que obstaculizan su vida.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es un derecho irrenunciable de las personas, está debe estar al alcance sin importar la condición social, para ello el estado creará estrategias que permitan que todas las personas accedan a los beneficio de una educación de calidad. Este es el precepto que la nueva constitución promulga, sin embargo a la hora de la práctica este derecho suele tener diferentes dificultades, en parte debido a la asignación del presupuesto y de la capacidad de las personas.

En el último punto se toma en cuenta a las personas que no cuentan con todas las facilidades que deben tener para que se les brinde una educación de calidad. Es así que las personas con discapacidad necesitan de adaptaciones para poder aprender o adquirir conocimientos para su desarrollo social y cognoscitivo. A pesar de que el Plan Decenal de Educación, documento que marca la orientación oficial de los programas educativos ecuatorianos, establece en su primera política, la obligación de

ofrecer una educación para la diversidad, entre otras condiciones, no se conoce la situación real de la atención de niños y niñas con discapacidades en los centros infantiles. Esta información es de interés nacional toda vez que responde al compromiso nacional de “una educación para todos” y para nosotros como futuras educadoras es indispensable para que en muy corto plazo, ser quienes fortalezcamos esta acción o abramos el camino para el cumplimiento de este fundamental derecho.

Los centros considerados en este estudio serán los que están ubicados en la ciudad de Quito, por lo que la investigación a realizarse es factible.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Investigar, analizar y evaluar el estado actual de la población de niños/as con discapacidades, menores de 5 años en los centros infantiles fiscales de la ciudad de Quito.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la legislación educativa referente a la atención educativa de los niños/as con discapacidades.
- Determinar el número de niños/as con discapacidad y tipo de discapacidad, y si son atendidos en los centros infantiles con normalidad.
- Valorar el nivel real de la atención educativa que reciben los niños/as con discapacidad en los centros infantiles.
- Señalar los elementos claves de la atención educativa para los niños/as con discapacidad en los centros infantiles.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El Plan Decenal de Educación acordado el 16 de junio del 2006 por el Consejo Nacional de Educación propone la gestión estatal a largo plazo, de manera que se organice las diferentes prioridades en este ámbito con un sentido inclusivo pluricultural y multiétnico. Su primera política está dirigida a la “Universalización de la Educación Infantil”, grupo considerado de 0 a 5 años de edad; el objetivo que persigue esta política es “Brindar una educación infantil para niñas y niños menores de 5 años, equitativa y de calidad que respete sus derechos, la diversidad, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomenta valores fundamentales, incorporándolos a la familia y la comunidad”.

La División Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación ha manifestado el primordial interés que tiene por los resultados de este estudio, en la actualidad no existe ningún dato que evidencie si se está ofreciendo o no la atención educativa a este grupo de niños/as.

La UTE a través de la Comisión de Investigación ha definido como temas y líneas de investigación para el campo de la pedagogía, las siguientes: Informática educativa, Teoría y métodos educativos, Organización y Planificación, Desarrollo Social y Comunicación, y Cultura Organizacional. En este estudio tomaremos la línea que corresponde al desarrollo social que está en directa relación con la atención a la diversidad. Quienes han optado por la profesión de la Educación Inicial a más de haber participado en una formación integral están comprometidos con el desarrollo de la ciencia y la sociedad. La atención a la diversidad será una realidad en la medida en que los valores sociales tengan como referente a una cultura de solidaridad, en la que se trabaje por una sociedad sin diferencias.

El acceso de los niños/as con discapacidades en la etapa educativa inicial es fundamental, los centros infantiles juegan un papel trascendental en el futuro educativo del país. Saber cuántos niños/as en esta situación existen en este

nivel educativo, sus edades, tipo de discapacidad, políticas que los centros aplican para su acceso, son aspectos esenciales para determinar en qué medida las políticas y normativas no son simplemente un slogan publicitario. El respeto a la diversidad es un valor que debe estar presente en todo programa educativo, más si se trata de niños/as menores de 6 años.

1.4 IDEA A DEFENDER

Si los centros de educación infantil no aplican el Plan Decenal de Educación, y específicamente la política N°1, no se cumplirá con la inclusión de los niños/as.

Existen cuatro principales tipos de discapacidad, clasificadas según los ámbitos del ser humano que afectan:

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física o motora
- Discapacidad mental
- Discapacidad visual

1.5 VARIABLES

1.5.1 VARIABLE DEPENDIENTE

- No aplicación del Plan Decenal. Política N° 1 (atención educativa a la diversidad)

1.5.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

- No respeto del derecho a la diversidad en los centros infantiles

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN

“El respeto al derecho ajeno, es la paz”

Benito Juárez

Tomando en cuenta la persistente lucha de la humanidad por permanecer en armonía y vivir en paz, se conciben conceptos como la igualdad, el respeto y la solidaridad; mismos que ideológicamente se encuentran plasmados en los más grandes ideales, pero que pragmáticamente, su construcción es constante, de todos los días.

Con ese ánimo, las regulaciones y leyes, concebidas en el año 2008, han hecho de la Constitución del Estado, una de las más inclusivas a nivel de América Latina; reflejando así, que las personas se encuentran al mismo nivel, por lo menos política e idealmente. Con este precedente, se encuentra que la educación, no es la excepción a este marco estatal. Las nuevas reformas y leyes, como el Plan Decenal de Educación, la Ley Orgánica de Educación, la Reforma Curricular, el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Reglamento de Educación Especial, indican, que los niños discapacitados y con necesidades diferentes, tienen el mismo derecho que cualquier niño a la educación regular.

2.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“La legislación del estado ecuatoriano estipula respecto al tema a tratar lo siguiente:

“Capítulo segundo ¹

¹ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política del Ecuador. Montecristi 2008.

Derechos del buen vivir

Sección quinta Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico.

En el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su

intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Capítulo sexto Derechos de libertad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

Sección sexta Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la

Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

Art. 50.- El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.

Título VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición eraria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Sección primera Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomicionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomicional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.”

Análisis

La constitución política, contiene el marco legal, más alto en el Estado Ecuatoriano, para el funcionamiento de las diferentes instancias que componen la vida nacional. En cuanto a la perspectiva de la educación, garantiza los derechos de los diferentes ciudadanos al acceso a las instituciones educativas, sean estas de carácter público, fiscomisional o privado, lo que supone un mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y por ende, del Estado en si mismo, puesto que una sociedad educada, tiene la capacidad de crecer y formarse de mejor manera.

En el plano de la discapacidad, el marco legal contenido en la Carta Magna, es suficiente para suprimir de manera significativa la discriminación, que hasta ahora ha sido un estigma dentro de nuestra sociedad ecuatoriana; permitiendo de esta manera, fomentar una cultura más tolerante.

Las garantías declaradas en la carta magna son avales suficientes para que todas las instituciones educativas y en especial las del sector público deban implementar las estrategias y recursos necesarios para que cualquier niño o niña sin importar su condición social o cognitiva acceda a la educación.

Desde este punto de vista son necesarias las investigaciones que ayuden a conocer la situación de los niños y niñas que tengan algún tipo de discapacidad y así buscar las estrategias y herramientas para que sean incluidos dentro del sistema educativo ecuatoriano.

2.1.2 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

“Art. 16.- La educación especial atiende a las personas excepcionales tanto en los establecimientos de educación especial como en los integrados al sistema regular, dependiendo de las características y necesidades educativas de los alumnos.

Art. 17.- Los establecimientos que imparten educación especial deberán contar con los recursos necesarios para atender a las personas con discapacidades severas o profundas, y los que atiendan a los alumnos integrados contarán con los recursos necesarios para apoyar la educación en el sistema regular.

Art. 17-A.- Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se aplicará también en los casos de educación compensatoria y no escolarizada y en educación bilingüe intercultural que atiendan a personas con discapacidades y necesidades educativas especiales.

Art. 194-A.- Los programas de integración son aquellos en los cuales los niños y jóvenes con necesidades educativas reciben educación formal en los establecimientos de educación regular”²

Análisis

Los alumnos que por su discapacidad no puedan asistir regularmente a las instituciones educativas, deberán ser atendidos por programas itinerantes y su reconocimiento legal se lo hará conforme lo normativo para la educación compensatoria.

^{2 2} ASAMBLEA NACIONAL Ley Orgánica de Educación. Quito - Ecuador

La denominada educación especial es una respuesta a la necesidad de proveer de educación a las personas que no cuentan con las mismas condiciones físicas y cognitivas con las que cuenta una persona promedio, por ello es importante que existan reglamentaciones que ayuden a poder garantizar que esta educación sea de calidad y que existan centros especializados para que ninguna persona sea impedida de acceder a la educación.

Se considera que la obligatoriedad de que las instituciones cuenten con los recursos necesarios para introducir, en su seno, a personas con necesidades educativas especiales, es primordial, puesto que, de ello depende, que estas personas tengan un fácil acceso a la educación, derecho que no les puede ser negado; y de no regularse, o dejarlo a voluntad de cada una de las instituciones, se daría paso a una despreocupación por parte de las mismas entidades. Respecto a quienes atienden a los niños y niñas, sujetos de integración; parece correcto que el estado, brinde los recursos para que estas personas puedan dedicarse plenamente a esta labor.

Complementando lo estipulado por la Constitución Política se encuentra la ley Orgánica de Educación que determina entre los aspectos que incumben a la investigación el tratamiento de la educación a personas que excepcionales, en este caso de los niños y niñas que tengan algún tipo de discapacidad, para ello es importante que las instituciones cuenten con los recursos necesarios para que estas personas tengan acceso a una educación de calidad y sin discriminación de ninguna índole.

No existe excusa para que ninguna institución rechace educar a niños con esta condición debiendo existir programas de integración que en las instituciones regulares.

2.1.3 REGLAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

NORMALIZACIÓN

"Todas las personas con n.e.e tienen derecho a acceder a los mismos servicios educativos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos" R.E.E.

Este principio surge del ámbito social, no se refiere exclusivamente a las personas con deficiencias, sino a todas las demás.

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN

"Toda persona con necesidades educativas especiales deben recibir la atención educativa de acuerdo con los requerimientos de sus características y singularidades a través de las adaptaciones curriculares individualizadas" R.E.E.

Se reconoce las individualidades como propias de cada persona así como el derecho a recibir atención educativa de acuerdo a estas particularidades.

PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN

"Toda persona con necesidades educativas especiales recibirá atención en las instituciones educativas regulares contando con los apoyos y recursos necesarios" R.E.E.

Se pretende unificar la educación regular y la especial, con la finalidad de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en función de sus características personales³.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Reglamento de Educación Especial. Quito – Ecuador 2002.

La educación especial debe promover la participación de los padres y la comunidad en la educación integral de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para favorecer su máximo desarrollo personal, social y su integración en la comunidad. R.E.E.

PRINCIPIO DE INCLUSIÓN

Calidad con equidad significa escuelas inclusivas, es decir escuelas que por la excelencia de sus servicios hagan posible que todos los niños/as y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo. Se trata de ubicar responsablemente a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales en escuelas capaces de dar respuesta a sus necesidades que les garantice una educación de calidad. R.E.E.”

Análisis

La ley, fundamentalmente, ejerce protección para los grupos más vulnerables, como es el caso de la discapacidad. La provisión de estatutos que protejan sus derechos, es necesario, en principio para reducir significativamente los mitos que se pueden crear con respecto a este tema y tratar de que sean lo más autónomos posibles, no sólo permite que se desarrollen de mejor manera, sino que ayuda a sensibilizar a la sociedad, para que los sentimientos de “lástima” se disminuyan. Atendiendo a las necesidades y principios propuestos para la educación especial se estará logrando que miles de personas a nivel nacional y sobretodo los niños y niñas en formación se integren al sistema educativo y se estará trabajando directamente en desarrollo social del país

2.1.4 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

POLÍTICA 1

Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad

JUSTIFICACIÓN: Los primeros años representan el momento más adecuado para ofrecer una educación temprana de calidad y calidez ya que en este período se desarrolla la inteligencia afectiva, cognitiva y psicomotriz.

OBJETIVO: Brindar educación infantil para niñas y niños menores de 5 años, equitativa y de calidad que respete sus derechos, la diversidad, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomente valores fundamentales, incorporándolos a la familia y a la comunidad, en el marco de una concepción inclusiva.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Rectoría del MEC en las diferentes modalidades del nivel.
2. Articulación de la educación inicial con la educación general básica.
3. Inclusión y ampliación de cobertura educativa en el nivel de educación inicial.

METAS

1. Marco legal consensuado y en aplicación hasta diciembre del 2008.
2. Estrategias definidas de articulación entre el nivel inicial y el nivel de educación general básica en aspectos tales como: metodologías, capacitación, participación de la familia, actitud docente, utilización de espacios de aprendizaje, entre otros.
3. Alcanzar el 90% de cobertura en un plazo de 10 años.”⁴

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Decenal del Sistema de Educación del Ecuador 2006 – 2015. Quito - Ecuador

Análisis.

La universalización de la educación es uno de los aspectos fundamentales tratados por la Constitución Política elaborada en Montecristi, en este aspecto el Plan decenal de educación propuesto por el Ministerio de educación garantiza que todos los niños y niñas sin excepción deberán tener acceso a la educación sin importar la condición social o si este tiene algún tipo de dificultad o discapacidad, por lo tanto es necesario que se determinen las acciones a implementar para que este objetivo se materialice.

2.1.5 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Capítulo III

Derechos relacionados con el desarrollo

“Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos.

i) El respeto al medio ambiente.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.

Capítulo IV

Derechos de protección

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

Tendrán también el derecho a ser informados sobre las causas, consecuencias y pronóstico de su discapacidad y sobre los derechos que les asisten.

El Estado asegurará el ejercicio de estos derechos mediante su acceso efectivo a la educación y a la capacitación que requieren; y la prestación de servicios de estimulación temprana, rehabilitación, preparación para la actividad laboral, esparcimiento y otras necesarias, que serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores o responsables de su cuidado no estén en condiciones de pagarlos.”

LIBRO TERCERO

DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TITULO II

DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

“Art. 193.- Políticas de Protección integral.-Las políticas de protección integral son el conjunto de directrices de carácter público; dictadas por los organismos competentes, cuyas acciones conducen a asegurar la protección integral de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia. El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia contempla cinco tipos de políticas de protección integral, a saber:

1. Las políticas sociales básicas y fundamentales, que se refieren a las condiciones y los servicios universales a que tienen derecho todos los niños, niñas y adolescentes, de manera equitativa y sin excepción, como la protección a la familia, la educación; la salud, la nutrición, la vivienda, el empleo de los progenitores y la seguridad social, entre otras.”⁵

⁵ CONGRESO NACIONAL. Código de la niñez y adolescencia. Junio 2003 Ecuador

Análisis

El derecho a una educación de calidad fomenta que las instituciones mejoren la calidad de la enseñanza y permitan el acceso a todo tipo de personas, sin importar su ideología o grupo cultural, garantizando que la diversidad será respetada. Además, se incluye a las personas con discapacidad, en la medida que esto sea posible, obligando a tener las adaptaciones necesarias para que su educación sea la mejor, lo cual es un avance enorme dentro del campo de la no discriminación.

En la temprana edad contemplada entre los 0 hasta los 5 años se alcanza con apropiados estímulos el desarrollo y la madurez intelectual en los niños, es por eso que la educación inicial es fundamental para el desarrollo integral de los mismos. Esta educación temprana debe ser de calidad y calidez.

La actual Constitución de la República del Ecuador toma en cuenta a la educación como un derecho de todos los ecuatorianos y en especial de los niños.

De esta manera garantiza el que toda persona tenga acceso a la educación y además responsabiliza al Estado como principal actor de este proceso social.

El programa educativo dirigido a los niños/as se apoya en:

La Ley de Educación que establece una atención prioritaria y preferente para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

El Reglamento de Educación Especial establece lo siguiente:

El principio de normalización nos dice que los niños podrán acceder a los mismos servicios educativos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

El principio de Individualización es recibir atención educativa de acuerdo con los requerimientos de sus características y singularidades, a través de las adaptaciones curriculares individualizadas.

El principio de Integración plantea que los estudiantes recibirán atención en las instituciones educativas regulares contando con los apoyos y recursos necesarios.

El principio de Participación Comunitaria promueve la participación de los padres y la comunidad en la educación Integral del niño, para favorecer su máximo desarrollo personal, social y su integración en la comunidad.

Principio de Inclusión es la calidad con equidad significa escuelas inclusivas, es decir escuelas que por la excelencia de sus servicios hagan posible que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo.

El Plan Decenal universaliza la educación inicial para todos los niños de 0 a 5 años de edad. La discapacidad ya no es un impedimento para acceder a la educación por ello se habla de la inclusión de los niños en los centros educativos regulares. Esta es obligatoria, tiene respaldo en la Ley de Educación y el Código de la Niñez y la Adolescencia. La educación es un derecho de las personas y un deber del Estado. Esta debe garantizar la igualdad e inclusión social. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, por esto la educación será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez e impulsará el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El Código de la niñez y la adolescencia establece que:

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad, este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales. Por ello el Estado garantizará a las personas con

discapacidad, su incorporación en el sistema de educación regular y por ende la inclusión a la sociedad

Las personas con discapacidad tendrán derecho a la rehabilitación integral y la asistencia permanente, tienen derecho a una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración dentro de la educación regular y la atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias.

Las instituciones están en la obligación de capacitarse para la educación para los niños con discapacidad o capacidades diferentes de acuerdo a las políticas de protección integral.

Por lo tanto el marco legal educativo está a la vanguardia de las necesidades de educar para lograr un país democrático y de superación un Ecuador para todos donde los derechos y las responsabilidades competan a las familias, a la comunidad y a la sociedad.

.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 DESARROLLO HUMANO EN LA PRIMERA ETAPA

Las teorías y enfoques del desarrollo del niño/a, reconocen etapas o períodos que señalan factores determinantes, ya sean éstos: tanto en el ámbito biológico como ambiental.

Por desarrollo se entiende las distintas acciones, posturas, pasos, juegos, actividades didácticas, expresiones, gestos, dinámicas que se realizan con el niño en las distintas etapas de la vida, para permitir su normal integración y desenvolvimiento en la sociedad.

Para que estas acciones tengan su verdadera incidencia en el niño, se debe contar con unas condiciones ambientales, familiares, así como con recursos humanos preparados a fin de poder cumplir las distintas tareas, procedimientos y actividades que exige este proceso de estimulación y desarrollo.⁶

Los que determinan cambios en el crecimiento físico, en la maduración psico-motora, perceptiva, de lenguaje, cognitiva y psicosocial. Todos ellos, en su globalidad, diseñan las características propias de cada individuo.

Los niños a lo largo de su vida deberán: saber ser, saber hacer y saber estar, en el mundo de las relaciones formales, que le solicitará continuas y diversas adaptaciones y de ésta forma, podrán lograr un espacio social activo y sano.

Las etapas se encadenan en sucesiones evolutivas, las que actúan, reforzándose unas a otras, de tal forma, que las adquisiciones en determinada conducta, pueden influir en el desarrollo de las otras. La

⁶ DUQUE Hernando. Desarrollo Integral del niño. Editorial Sociedad de San Pablo. Colombia 2006 p.

retroalimentación en ese circuito, favorece la incorporación de nuevas conductas superiores a las conseguidas.

La forma de relacionarse con los objetos y con los demás, dejará huellas profundas en su cuerpo real, como en su imagen corporal, las que exteriorizará en conductas, posturas y aptitudes repletas de significado. El niño se enfrenta al mundo como un libro abierto.

Este ámbito biológico como el ambiental no es igual en todos los niños/as, en unos son facilitadores de altos niveles de desarrollo, en otros son determinantes de condición de discapacidades.

En este capítulo se resume cómo es el desarrollo evolutivo general de todo niño/a hasta los 5 años de edad, que origina la presencia de déficits en este desarrollo y cuáles son las principales discapacidades que se presentan en la población

2.2.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RECIEN NACIDOS A 5 AÑOS

El ser humano es la especie biológica que tiene que recorrer la trayectoria más duradera para llegar a la etapa adulta. En esta trayectoria, sin embargo, se convierte en el ser biológico más completo tanto en su desarrollo físico como mental.

El hecho que el ser humano es inmaduro por un período relativamente largo, le permite un mayor grado de flexibilidad y de posibilidades de desarrollo, que constituyen la base de su adaptación biológica y social.

El niño cambia de una posición física horizontal a una vertical, de ser sedentario a ser móvil, y de ser incommunicativo verbalmente a ser capaz de comunicarse oralmente, aunque todavía en forma simple, a través del lenguaje.⁷

El desarrollo de los niños en los 5 primeros años es muy importante ya que es en esta primera etapa donde se desarrollan tanto física como intelectualmente.

⁷ LEON Ana. Desarrollo y atención del niño. Editorial EULAC. Costa Rica 2004 p 97

2.2.1.1.1 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS R.N. A 1 AÑO



Gráfico 1 Ser humano recién nacido

Fuente: DUNN Judy. Inquietud y bienestar infantil

Este período de edad es muy importante, porque es aquel en que se presentan acelerados e impresionantes cambios en la posibilidad de movilización del niño los que importa conocer, para detectar tempranamente cualquier anomalía.

El progreso de las respuestas motoras va evolucionando de movimientos en los que interviene todo el cuerpo, a los específicos, en los que trabajan los músculos en forma más controlada. Por ejemplo, durante el primer mes, cuando un brazo se mueve para un lado y otro, al mismo tiempo desplaza el otro brazo y las piernas. Se podría decir que el niño trata de llegar a los objetos (de tomarlos) con todo el cuerpo. Más adelante, ya a los 4, 5 meses, puede estirar solo un brazo para coger algo sin mover los otros miembros.

En los niños de 0 a 12 meses el desarrollo cognitivo evoluciona drásticamente como producto de los esfuerzos del niño por comprender y actuar en el mundo y consigo mismo, así en el control neurológico se tienen notables incrementos en el aspecto cefálico, seguido por un aumento en el

tono muscular, como en la adquisición de un control atenuado de su actividad física en correlación de su cuerpo y el mundo que lo rodea, en dichos procesos se ve relacionado el desarrollo de los reflejos como también los hábitos sensoriales dando lugar a la búsqueda por la comodidad, pasando del plano práctico a uno subjetivo; En el lenguaje se puede observar el desarrollo de llantos y gritos hacia la actividad del verbo gestual, se notan los diferentes estados de ánimo, avanzando con balbuceos repetibles y empieza la significación, el manejo de los objetos se vuelve esencial para el niño, comienza su actividad física hasta el gateo y sus primeros pasos con sostén, los colores los estados temporales y espaciales se ven relacionados en el niño.

Este período es un desarrollo de reflejos y así mismo es la búsqueda de objetos perdidos y la exploración y experimentación de los mismos.⁸

En los niños de 0 a 12 meses se puede observar el desarrollo de la relación madre hijo, éste se siente en primera instancia desamparado pero al pasar del tiempo encuentra en la mirada, el calor maternal un espacio de aceptación, entonces este se manifiesta en su búsqueda por la permanencia del mismo, evita extraños, y distingue sonrisas, y extrañar de su madre, continua con profundizar la cara de su madre, empieza a sentir el entorno social humano, reacciona a sus hábitos naturales.

Psicomotriz

En los niños de 0 a 12 meses comienza el desarrollo psicomotriz con el apareamiento de sensaciones introspectivas, intenta conocer su boca, su mano, así como el movimiento ocular, sigue con modelos reflejos, posterior a ello se ve reflejado el conocimiento táctil de rodillas, abdomen y genitales, sigue con el conocimiento propio perceptivo de pies al pararse, lo que continua con ensayos de mantenerse con apoyo propio, entonces comienza el gateo continuo y la liberación total de las manos.

⁸ BATROLI Jorge. 150 Juegos para la estimulación adecuada de 0 a 3 años. Editorial Parramón 2006

Tabla 1 Evolución de los niños y niñas de 0 a 1 año

| Área Cognitiva | Área afectivo-social | Área Motriz |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • llantos, gritos • balbuceo • verbo gestual • Inicia permanencia del objeto • comprende el no • comprensión primaria del lenguaje. | <ul style="list-style-type: none"> • distingue sonrisas y expresiones faciales • evita extraños • miedo • tiene apego hacia la persona que lo cuida • reconoce algunas voces • responde a su nombre • imita algunas acciones • percepción de sí mismo. | <ul style="list-style-type: none"> • aprehensión de objetos • Transfiere objetos de una mano a otra • se sienta sin apoyo • sigue visualmente un objeto • gatea • se mantiene de pie con apoyo • manipula y examina un objeto • se apoya en sí mismo para levantarse • camina con apoyo. |

El desarrollo de los niños en esta etapa es importante para las posteriores acciones en edades más avanzadas, para ello una correcta estimulación garantizará por ejemplo que desarrolle su área motriz fina lo cual a futuro incidirá en el desarrollo motor grueso.

2.2.1.1.2 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS



Gráfico 2 Niño de 1 año

Fuente: <http://edukame.com/2009/03/04/consulta-tiene-un-ano-y-no-se-aguanta-de-pie/>

Muchos cambios tienen lugar entre el primero y segundo año de vida. El niño crece entre 5 y 7 cm, aumenta su peso en algunos kilos y dobla el número de dientes. De modo que a los dieciocho meses posee una docena de dientes, mide de 75 a 80 cm y pesa de 9 a doce kg. Duerme casi tanto como al año, unas trece horas, o sea más de la mitad del día; pero por lo común con una sola siesta en lugar de dos. Los progresos en el control general del cuerpo son enormes. También realiza considerables progresos en los campos de la conducta adaptativa y social. Pero estos últimos son menos evidentes. A menudo son tan fragmentarios superficialmente que no puede apreciarse su importancia evolutiva en la medida necesaria. Existe el peligro de subestimar la complejidad psicológica de esta primera y difícil transición de la infancia a un estado maduro. Este pasaje requiere una consideración paciente y mucho estudio. Y es éste, por muchos conceptos, el período menos comprendido del desarrollo infantil inicial.

En los niños de 1 a 2 años el desarrollo cognitivo se ve afectado por la inspección, comienza la búsqueda por conocer los diferentes objetos y por realizar actividades, comienzan las actividades de equilibrio y locomoción, se determina mayor precisión en la manipulación de los objetos, deja la simple repetición de acciones y pasa a un plano más evolutivo, se desarrolla la búsqueda por lo oculto. En el aspecto lingüístico se distingue una mayor comprensión de lo que parece expresar, comienzan las relaciones de posesión, dominio y localización, se da un rápido incremento de léxico, por último comprende las imágenes y las relaciona con aspectos cotidianos.

Socio afectivo

En los niños de 1 a 2 años se ve notablemente el deseo de independencia como un conflicto, intenta atraer la atención del entorno social, puede jugar con otros niños y puede expresar sus sentimientos de risa o llanto, se vuelve posesivo con sus cosas, sonrío al afecto de miembros familiares o entornos conocidos.

Psicomotriz

En los niños de 1 a 2 años comienza la experimentación sobre los objetos, inicia la utilización perfecta de una mano, comienza intentar trepar, se nota un aumento alto en la actividad y autonomía motriz.

Tabla 2 Evolución de niños y niñas de 1 a 2 años

| Área Cognitiva | Área afectivo-social | Área Motriz |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • empieza actividades de equilibrio y locomoción • búsqueda de lo oculto • relaciones de posesión y dominio • comprende imágenes • se consolida permanencia del objeto • vocabulario de 50 a 200 palabras • combinados palabras • pone atención a quien le habla | <ul style="list-style-type: none"> • intenta atraer • atención • juega con otros niños • expresa sentimientos • se vuelve posesivo con sus cosas • colabora para vestirse • se reconoce frente a un espejo • reclama lo suyo | <ul style="list-style-type: none"> • camina solo • empieza a trepar • arroja la pelota • garabatea da vuelta las hojas de un libro • rasga papel |

De la tabla anterior se puede determinar que los niños es esta edad van afianzando sus movimientos, además su vocabulario empieza a ser más extenso y su noción de participación es más frecuente.

El sistema de acción del niño de 2 años aún no es lo suficientemente avanzado para las relaciones interpersonales delicadas y a largo plazo. Sigue prefiriendo el juego solitario al de grupo y rara vez participa en juego cooperativo. Está en la etapa precooperativa, mirando lo que otros hacen en lugar de participar. No puede compartir; como regla, no puede dejar que alguien más juegue con lo que le pertenece. Primero debe aprender "es mío", y lo hace agarrando y acumulando. Los golpes, patadas, empujones, mordidas, jaladas de pelo y competencia por los materiales tan características del niño de 2 años deben ser manejados con técnicas comprensivas y sensibles de parte de los padres y maestros.

En esta etapa los niños y niñas ya están desarrollando su motricidad gruesa de una forma mas avanzada, esto conlleva más preocupaciones de los padres ya que empiezan a explorar la realidad sin importar las consecuencias que estas pueden conllevar.

2.2.1.1.3 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 3 AÑOS



Gráfico 3 Movimientos de un niño de 2 años

Fuente: <http://pekebebe.com/896-el-dibujo-en-los-ninos-entre-1-y-2-anos>

Cuando da inicio el segundo año de vida, los niños y niñas están en posibilidad de caminar sin apoyo, con mayor seguridad, lo que ha sido posible gracias al fortalecimiento de su esqueleto y, en general, de su sistema neuromuscular.

Los niños gradualmente se dan cuenta de que pueden controlar sus actos personales. Sabedores de ello, luchan por conseguir la autonomía, por independizarse. Pero la autonomía se ve contrarrestada por la duda de que no puedan manejar situaciones de gran exigencia y por la vergüenza que puede ocasionarles el fracaso. Una combinación de autonomía, de vergüenza y duda da origen a la voluntad: saber que pueden manipular su mundo en forma intencional.

En los niños de 2 a 3 años, se ve la representación de símbolos como entendible de lo real, el objeto es ya un real absoluto, busca las diferentes formas de objetos y se atrae por ellos, realiza juegos aun no estando presentes los mismos. En el aspecto lingüístico se nota la representación exacta de los sonidos, posee los elementos más básicos para el lenguaje y expresa lo que necesita, desarrolla la etapa telegráfica, así como la de posesión y el yo como determinación de su ser.

Socio afectivo

En los niños de 2 a 3 años se percibe el aumento de posesión así como el deseo de ser el centro de atención, coopera si se le pide ayuda, entra en el entorno social, da lugar a escoger entre dos objetos y expresa amor y cariño a sus padres y seres cercanos.

Psicomotriz

En los niños de 2 a 3 años comienza el dominio por caminar se nota claramente como se termina de desarrollar su andar, sube gradas, corre, gira , ya tiene rotación en su muñeca, sostiene equilibrio en las diferentes superficies.

En esta etapa los niños se movilizan solos con mayor frecuencia además empiezan los primeros acercamientos con objetos con los que puede dibujar la realidad como los lápices.

Tabla 3 Evolución de los niños y niñas de 2 a 3 años

| Área Cognitiva | Área afectivo-social | Área Motriz |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Busca diferentes formas de objetos• Realiza juego simbólico• Posee lenguaje básico• Expresa lo que necesita• Posesión del yo• Recuerda lo que debe hacer• Estructura frases | <ul style="list-style-type: none">• Desea ser el centro de atención• Cooperar si se le pide ayuda• Expresa amor y cariño a sus seres cercanos• Empieza control de esfínteres• Ayuda a vestirse y desvestirse solo• Desarrolla hábitos de higiene | <ul style="list-style-type: none">• Comienza el dominio por caminar• Sube gradas• Corre, gira• Utiliza ritmo• Realiza equilibrio• Salta con pies juntos• Tiene rotación en su muñeca• Utiliza lápiz grueso |

Los movimientos de los niños y niñas en esta etapa es mucho mas especializada, empieza además el uso de materiales que a futuro le ayudaran en la vida académica.

2.2.1.1.4 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 4 AÑOS.



Gráfico 4 Niños comprendidos entre 3 a 4 años

Fuente: <http://recursosparaelaprendizajedidactico.blogspot.com/2011/06/las-ludotecas-son-espacios.html>

A los tres años corre con más armonía, y puede reducir o aumentar su velocidad; es capaz de subir gradas alternando sus pies. Otro gran logro es su nueva habilidad para saltar con los pies juntos y mantenerse por algunos segundos sobre un solo pie. En los niños de 3 a 4 años, comienzan el proceso pre-operacional, pensamiento lógico, así como se observa el egocentrismo, empieza atribuir acciones y acontecimientos a seres extraños, comprende dichas acciones y las expresa lingüísticamente, no comprende el punto de vista del otro pero desarrolla el suyo, mejoran notablemente su sistema lingüístico, se ve afectado por los estados de tiempo y espacio en el lenguaje, introduce preguntas referentes al quien , al que , al como etc. Introduce la fantasía e imaginación en su pensamiento, distingue lo que dibuja o hace.

Socio afectivo

En los niños de 3 a 4 años se adaptan a un preescolar son capaces de identificarse con su nombre y apellido completo, expresan intencionalmente sus emociones de alegría, tristeza, rabia, etc.

Psicomotriz

En los niños de 3 a 4 años, comienza el equilibrio dinámico durante su caminar, se percibe el aprendizaje del saltar se nota el desenlace en la soltura, espontaneidad y armonía en sus movimientos, mantiene un control al momento de dibujar, acelera y modera la marcha al andar, empieza a poder detenerse, inhibe mejor los movimientos involuntarios, desarrolla la independencia.

Tabla 4 Desarrollo evolutivo de niños de 3 a 4 años

| Área Cognitiva | Área afectivo-social | Área Motriz |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inicio proceso preoperacional • Pensamiento lógico • Egocentrismo • Edad del ¿por qué? • Distingue lo que hace o dibuja • Animismo • Arma • Rompecabezas de 4 a 6 piezas | <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica con su nombre y apellido completo • Expresa emociones como alegría, tristeza. • No distingue lo real de lo imaginario • Aparece el juego dramático | <ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio dinámico en la caminata • Espontaneidad y armonía en sus movimientos • Acelera y modera la marcha • Empieza a poder detenerse • Sube gradas alternando los pies • Inhibe mejor los movimientos involucrados • Desarrolla independencia • Mueve todo el brazo para dibujar |

El niño de tres años se maneja a sí mismo porque ha emergido victorioso de su lucha con los diametralmente opuestos. Ya no es tan paradójico, ni tan impredecible como a los dos años y medio. Ha dominado el poder de juzgar y escoger entre dos alternativas opuestas. Más aún, gusta de hacer elecciones, dentro del reino de su experiencia. Está seguro de sí. Emocionalmente, se vuelve menos hacia sí mismo. Encara sus tareas rutinarias con mayor sensatez y no insiste en rituales para protegerse. Sus relaciones personales son más flexibles. La independencia y la sociabilidad están bien equilibradas.

A los cuatro le gusta realizar pruebas motrices siempre que no sean muy difíciles. Le gusta salir airoso. Este marcado interés por pruebas y proezas constituye, en cierto modo, un nuevo síntoma evolutivo que ofrece una clave a la psicología del niño de cuatro años. Sus nuevas proezas atléticas se basan en la mayor independencia de la musculatura de las piernas. Como en todas partes, aquí también se ve la obra del principio de individualización. Hay menos totalidad en sus respuestas corporales, y piernas, tronco, hombros y brazos no reaccionan tan en conjunto. Esto hace que sus articulaciones parezcan más móviles. Mientras que a los dos o tres años se limitaba a arrojar una pelota en posición propulsada (con gran participación del torso), ahora puede llevar el brazo hacia atrás con mayor independencia y ejecutar un potente tiro de voleo.⁹

⁹ GESELL Arnold. Los primeros cinco años de vida. una guía para el estudio de los niños en edad preescolar. Ediciones Paidós. España 2002. p 158

2.1.1.5 DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS.



Gráfico 5 Evolución de los niños y niñas de 4 a 5 años

Fuente: http://bibliopozoca.blogspot.com/2009_05_01_archive.html

Hacia los cuatro años, el rápido control que va adquiriendo el niño sigue sorprendiéndonos. Empieza a pedir más espacio, ya que sus movimientos' aumentan en velocidad, fuerza y posibilidad de desplazamientos con "impulso". Domina perfectamente el correr, el saltar, el tirar, el subir y bajar. Una importante destreza aparece en este período: sus articulaciones se vuelven más móviles, lo que le permite empezar a lanzar cosas con sólo un brazo, sin que participe el resto del cuerpo. Se necesitarán dos años más para que logre perfeccionar esta nueva habilidad para lanzar bolas con precisión, habilidad que involucra la capacidad de soltar el objeto oportunamente, la coordinación mano-ojo y el funcionamiento adecuado de los dedos, brazo, tronco, cabeza y piernas, para controlar la trayectoria de la bola

Cognitivo

En los niños de 4 a 6 años se puede destacar que en lo que se refiere a lo cognitivo un avance acelerado puesto que ya domina la parte locomotora y coordinación así como el equilibrio, su vocabulario es muy extenso, investiga, imagina, predice, expresa lo que sabe, clasifica, distribuye, distingue materiales y objetos dando lógica, a su pensamiento, maneja el

tiempo y el espacio, en la parte del lenguaje aparecen las oraciones subordinadas casuales y consecutivas.

Socioafectivo

En los niños de 4 a 6 años la independencia y seguridad forman un espacio en ellos y en los amigos que los rodea, más aparecen terrores irracionales, intentan crear nuevos vínculos consolidando su vida, aparece la amistad como punto esencial en la vida escolar y familiar.

Psicomotriz

En los niños de 4 a 5 años la motricidad se ve desarrollada por la perfectibilidad de la motilidad corporal, en la motricidad fina se nota un gran avance, en este punto manejan la velocidad, el ritmo, la altura, el salto, son capaces de manejar el momento físico en la mayoría de circunstancias. etc.

Tabla 5 Evolución de los niños y niñas de 4 a 5 años

| Área Cognitiva | Área afectivo-social | Área Motriz |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dominación locomoción y coordinación • Vocabulario extenso • Imagina, predice y expresa lo que sabe • Centración • Clasifica, distribuye y distingue materiales y objetos maneja tiempo y espacio en el lenguaje • Aparecen oraciones subordinadas, causales y consecutivas | <ul style="list-style-type: none"> • Aparecen terrores irracionales • La amistad es algo esencial • Conocimiento de sí mismo | <ul style="list-style-type: none"> • Tiene equilibrio • Domina fuerzas de desplazamiento • Desarrollo de la mayoría de musculos oculares01 |

Análisis

Entre los cinco y los seis años, los niños adquieren un gran sentimiento de seguridad con respecto a sus capacidades motoras, ya que su equilibrio ha logrado en gran medida consolidarse. Son mucho más hábiles y rápidos para movilizarse, por lo que prefieren los juegos en los que se ejecutan movimientos bruscos, como girar, mecerse en las hamacas, jugar a "luchas" con otros niños, etc.

Para que el educando logre confianza en sus destrezas motoras, necesita una constante ejercitación; tiene que lograr la posibilidad de practicar una y otra vez, hasta conseguir su objetivo. Es fundamental que el adulto le facilite un medio seguro y de respeto, en el cual pueda experimentar con seguridad, por medio del juego, las diferentes alternativas de movilización, sin sentirse juzgado cuando no logra hacer las cosas muy bien.

2.2.2 DISCAPACIDAD

La discapacidad es una categoría social y política en cuanto implica prácticas de las regulaciones y las luchas por la posibilidad de elección, la potenciación y los derechos. Esta visión es una forma de entender la discapacidad muy diferente y conlleva un conjunto alternativo de supuestos, prioridades y explicaciones. Ser discapacitado supone experimentar la discriminación, la vulnerabilidad y los asaltos abusivos a la propia identidad y estima.¹⁰

Los datos en el país revelan que del total de la población del Ecuador, el 13,2 % son personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas), y podemos señalar que en el país existen aproximadamente:

- 592.000 personas con discapacidad por deficiencias físicas
- 432.000 personas con discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas
- 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales; y,
- 213.000 personas con discapacidad por deficiencias auditivas y del lenguaje.¹¹

La legislación ecuatoriana estipula que: se considerará persona con discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.¹²

¹⁰ BARTON L. Discapacidad y sociedad. Ediciones Morata S.L España 2008 p 24

¹¹ CONADIS. Personas registradas en el CONADIS. Consultado de: <http://www.conadis.gob.ec/provincias.php>

¹² CONADIS. Ley sobre las discapacidades. P 3 Disponible en: <http://www.dredf.org/international/Ecuador2.pdf>

2.2.2.1 FACTORES QUE ORIGINAN LAS DISCAPACIDADES

Las causas de discapacidad del niño se relacionan con los sistemas biológico, social y el ecológico. En su gran mayoría, son similares pues muchas de las que no presentan en el último grupo se inician tempranamente.

La Universidad Central del Ecuador, en una investigación efectuada en 1996 determina los siguientes resultados:

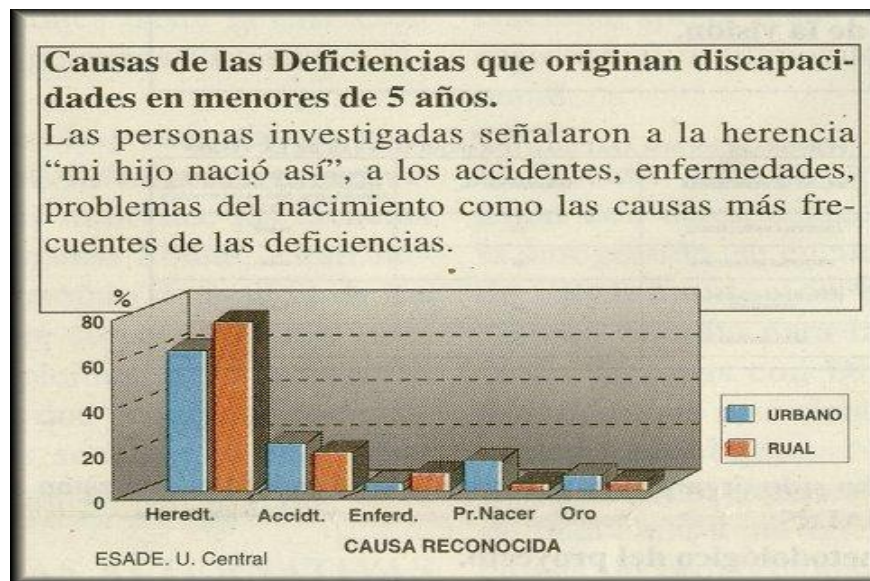


Gráfico 6 Causas de las deficiencias que originan discapacidades

Entre las causas que generaron discapacidades se encuentra las hereditarias son el principal factor seguido de la causada por accidentes, por enfermedad, al momento de nacer y otros factores.

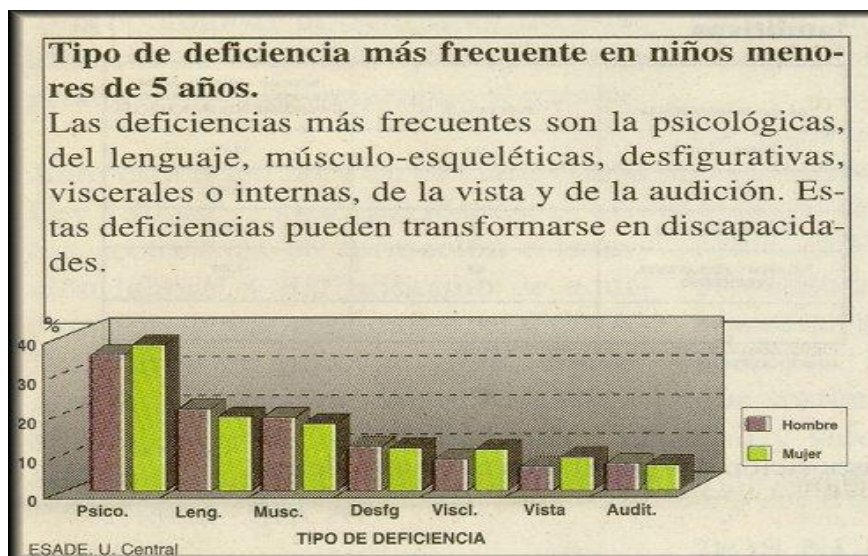


Gráfico 7 Tipos de deficiencia más frecuente en niños menores de 5 años

En cuanto a las deficiencias encontradas tenemos que existen deficiencias psíquicas, de lengua, muscular, visual, auditiva y facial.

De este porcentaje nacional se determina que en la provincia de Pichincha existen los siguientes tipos de discapacidades:

Tabla 6 Tipos de discapacidades en la Provincia de Pichincha

| PROVINCIA | AUDITIVA | FISICA | INTELLECTUAL | LENGUAJE | PSICOLOGICO | VISUAL | TOTAL |
|-----------|----------|--------|--------------|----------|-------------|--------|--------------|
| PICHINCHA | 4142 | 14128 | 7654 | 341 | 806 | 2733 | 29804 |

Estos datos evidencian que existe gran prevalencia de personas con discapacidad física e intelectual, en el caso de las personas con discapacidad mental se hace primordial proponer estrategias de inclusión sobretodo en la educación.

En cuanto a los menores de edad en la provincia se registraron los siguientes datos:

Tabla 7 Discapacidades en menores de edad en Pichincha

| Discapacidad | Casos registrados |
|---------------------|--------------------------|
| Auditiva | 929 |
| Física | 1915 |
| Intelectual | 3339 |
| Lenguaje | 86 |
| Psicológico | 126 |
| Visual | 269 |
| Total | 6664 |

Al igual que con los datos generales de la provincia de Pichincha se establece que la discapacidad física e intelectual es el de mayor porcentaje.

De las causas que generan discapacidades se establece que en la provincia de Pichincha existen los siguientes factores:

Tabla 8 Causas de las discapacidades en Pichincha

| Causa | Numero de Casos |
|-----------------------------|------------------------|
| Enfermedad adquirida | 10966 |
| Accidente de tránsito | 1710 |
| Accidente de trabajo | 1086 |
| Accidente doméstico | 1534 |
| Accidente deportivo | 60 |
| Violencia | 349 |
| Desastres naturales/ guerra | 18 |
| Congénito/ genético | 9838 |
| Problemas de parto | 2538 |
| Trastornos nutricionales | 25 |
| Otros | 2152 |
| Total | 30276 |

2.2.2.1.1 CONGÉNITAS

Las anomalías congénitas o enfermedades congénitas, son enfermedades estructurales o funcionales presentes en el momento del nacimiento. El desarrollo embrionario y fetal puede ser alterado por diversos factores externos como: radiaciones, calor, sustancias químicas, infecciones y enfermedades maternas. Estos agentes externos se llaman teratógenos (del griego teratos, 'monstruo', y genes, 'nacimiento'). Las anomalías congénitas

también pueden ser causadas por una alteración genética del feto, o por la acción conjunta de un agente teratógeno y una alteración genética.¹³

Las anomalías o enfermedades congénitas pueden ser :

- Adquiridas

Enfermedad adquirida es aquella en la que el entorno se ha encargado de producir los cambios necesarios en el organismo para desarrollar una alteración que ayude a salir del estado de bienestar psíquico y físico.

- Alteraciones prenatales

Las alteraciones prenatales se ven afectadas por factores genéticos, ambientales o uterinos, en lo que refiere al factor genético se denota las anomalías cromosómicas, las cuales se producen por una mala distribución del material genético, producen malformaciones congénitas múltiples, entre ellas tenemos alteraciones producidas por mutación de un gen.

En lo que refiere a factores ambientales se presentan como alteraciones en la forma o función del feto, estos se agudizan dependiendo de la dosis, tiempo de exposición, susceptibilidad del individuo, a infecciones virales, bacterianas o fúngicas; además tenemos los agentes físicos radiactivos, o mecánicos, las drogas, así como las patologías maternas como la diabetes.

¹³ PEREZ Luis. Manual de Patología General. Ediciones Elsevier. Sexta Edición. España 2006. p 56

2.2.2.1.2 EN EL EMBARAZO

Las discapacidades que se originan durante el embarazo pueden darse por diferentes factores en los que tenemos alteraciones en el desarrollo del embrión o el feto que pueden causar discapacidad, por enfermedades infecciosas, la citomegalovirus; Por otro lado se determina que drogas, productos químicos o sustancias tóxicas pueden ser causantes en el embarazo para que el niño nazca con discapacidad, sin contar con problemáticas de violencia a la madre durante el embarazo.¹⁴

2.2.2.1.3 EN EL PARTO

Las discapacidades que se originan en el parto se ven desarrolladas por diferentes aspectos en los que tenemos: Origen traumático lo que relaciona a una mala extracción del feto, uso de ¹⁵fórceps, infecciones por ruptura de bolsa, Anoxia o falta de oxígeno en el niño en el momento del parto, por atadura del cuello por el cordón umbilical por dichos factores tenemos: Parálisis cerebral, Distocia de hombro y lesiones de plexo braquial.

2.2.2.1.4 DESPUÉS DEL EMBARAZO

Se dan por diversos motivos pero en los que se relaciona a la gestación tenemos el parto no a término, necesidad de completar el desarrollo del niño a través de la incubadora, en otro aspecto netamente ambiental tenemos por el medio ambiente en el que el niño ha nacido, infecciones con fiebres, meningitis, hemorragias intracraneales, convulsiones, rechazo de la madre, traumatismos, mala nutrición, envenenamientos, falta de medios económicos de las familias, nivel cultural de la familia.

¹⁴ Nacer y Crecer Tomos 8,9,10,11, Esqueredo Todó Susana, Bargalló Chávez Eva, Sánchez Edith. Salvat 2000.

¹⁵ Instrumento médico semejante a una tenaza

2.2.2.1.5 ACCIDENTES DOMÉSTICOS

Los accidentes domésticos infantiles son muy frecuentes debido a que la curiosidad de los más pequeños convierte en peligrosos muchos objetos y lugares de la vivienda. El 95% de los accidentes infantiles que se producen cada año pueden ser evitados tomando algunas precauciones básicas, que deben formar parte de los hábitos cotidianos de cualquier adulto que conviva con niños.

Los más pequeños carecen de la experiencia necesaria para evitar el peligro y, además, tienen un sentido muy alto de la imitación, aun tratándose de comportamientos que no comprenden.

2.2.2.1.6 VIOLENCIA

Abuso físico. Puede definirse como un traumatismo no accidental infligido al niño por la persona que lo cuida. Tales traumatismos incluyen magulladuras, quemaduras, lesiones craneales, fracturas y similares; su gravedad va desde una leve magulladura hasta su hematoma subdural fatal. Ya que el castigo físico aún está aceptado en nuestra sociedad.

- a) Abuso sexual. La explotación sexual de niños puede incluir incesto (relación sexual con un adulto de la familia), sodomía (relación anal), contacto genital-oral, o causar molestia (caricias o manipulación genital). Probablemente es el tipo de abuso de niños menos diagnosticado. En la mayoría de casos la víctima es una niña.
- b) Abuso emocional. El abuso emocional se puede definir como el rechazo continuo o culpabilización de un niño por sus cuidadores. El abuso verbal severo y reprensiones forman parte siempre del cuadro. El terrorismo psicológico aparece en algunos casos (encerrar a un niño en un cuarto oscuro o amenazarle de mutilación). El abuso emocional es difícil de probar. Los criterios diagnósticos incluyen psicopatología grave en el niño, determinada por un psiquiatra, con

el rechazo permanente por los padres de tratamiento para él. La falta de cuidados con los niños, abandono, negligencia física y el no enviarlos a la escuela también son denunciables, pero no suelen implicar la intervención del médico.

2.2.2.1.7 TRASTORNOS NUTRICIONALES

La obesidad es un trastorno de la alimentación que tiene su origen en causas genéticas, hormonales metabólicas y ambientales. La forma más común de desarrollar la enfermedad se presenta cuando se abusa del consumo de un determinado grupo de alimentos, especialmente los de mayor contenido calórico ricos en azúcares y grasas.

Otro factor de incidencia es la vida sedentaria carente de actividad física, lo que determina la acumulación en el cuerpo de una elevada concentración de grasa corporal. Si esta grasa no es utilizada por el organismo aumenta considerablemente provocando problemas de salud, que inciden en diversas enfermedades crónicas.

Es de elevada importancia tomar medidas de prevención basadas en el consumo de dietas equilibradas, reduciendo la incorporación de grasas saturadas y carbohidratos

Deprivación alimenticia. La causa más común de bajo peso en la infancia es la subalimentación negligente. Cerca de la mitad de los casos de retraso del crecimiento se deben a tan simple razón. También se ha descrito la deprivación de agua, que conduce a deshidratación como forma de abuso.

2.2.2.2 PRESENCIA DE DISCAPACIDADES EN ESTAS EDADES

2.2.2.2.1 RETRASO MENTAL LEVE

El concepto de retraso mental agrupa una serie de trastornos que tienen en común deficiencias de adaptación y de la función intelectual con una edad de comienzo anterior a haber alcanzado la madurez. La denominación sigue evolucionando a causa de los nuevos conocimientos y los cambios en las normas sociales.

Parece haber dos tipos de población infantil con retraso mental que se solapan: los pacientes con retraso mental leve, asociado a influencias ambientales, y los que tienen retraso mental grave, ligado a causas biológicas. El retraso mental leve es cuatro veces más probable de encontrar en hijos de mujeres que no han acabado los estudios secundarios que en descendientes de mujeres con bachillerato. Es probable que esto se deba tanto a factores genéticos (es decir, los niños pueden heredar una alteración cognitiva) como socioeconómicos (es decir, pobreza, malnutrición, etc.). Sin embargo, las causas específicas del retraso mental leve se pueden identificar en la actualidad en menos de la mitad de los sujetos afectados. Las causas biológicas más habituales de retraso mental leve consisten en síndromes genéticos con múltiples anomalías congénitas menores, privación fetal, lesiones perinatales exposición intrauterina a drogas y anomalías de cromosomas sexuales También es frecuente la incidencia por grupos familiares.¹⁶

El retraso mental leve es considerado como una etapa educable tomando en cuenta el CI 55-75. Estas personas tienen insuficiencias mínimas en ciertas áreas de desarrollo como las sensoriales o motoras.

Éste describe y señala el desempeño escolar insuficiente que refleja las diferencias de oportunidades educacionales y medio ambientales

¹⁶ BERHMAN Nelson. Tratado de Pediatría. Décimo Séptima Edición. España 2006 p 139

Son educables los niños con este coeficiente intelectual, pueden desarrollar habilidades sociales y de comunicación durante el período preescolar.¹⁷

Características

- Su avance es lento.
- Asimilan nociones y sencillos conceptos del mundo circundante.
- Pueden adquirir fácilmente habilidades sociales y profesionales que le permitan tener un grado de independencia.
- Necesitan de niveles de ayuda

2.2.2.2 RETARDO MENTAL MODERADO

El retraso mental moderado es aquel donde el coeficiente intelectual está por debajo de 50 y por encima de 35, es frecuente verlo en los síndromes de Down; son niños, que requieren protección del adulto pero logran entrenarse en un grupo de habilidades que le permiten un nivel de integración social y cierta independencia.

Se los considera no educables desde el punto de vista de la educación primaria, pero pueden aprender su propio cuidado físico. Algunos (si no son aceptados en la escuela) pueden hacer un ajuste social adecuado, especialmente si se los ubica en pequeñas comunidades, y son capaces de aprender oficios y de realizarlos bajo supervisión. Se los reconoce en la edad preescolar por su retardo en el desarrollo de la conducta y por presentar alteraciones físicas y neurológicas, generalmente asociadas.

En cuanto se detecte el problema, el niño debe recibir en forma sistemática estimulación temprana en el hogar, hasta después que cumpla los dos años de edad. A partir de este momento, asistirá regularmente a la escuela de

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Retraso_menta

enseñanza especial, de las cuales hay veintidós en todo el país, donde se le enseñará con métodos psicopedagógicos adaptados a sus limitaciones.¹⁸

Características

- Lenguaje oral: presentan una capacidad limitada para el uso del lenguaje expresivo y comprensivo. Aprenden a hablar tardíamente y con notables dificultades.
- Autonomía personal: tienen limitaciones para lograr las pautas del cuidado personal, aseo, vestido y alimentación. Por lo general necesitan ayuda para el correcto desempeño de estas actividades. Suelen alcanzar un cierto grado de autonomía motriz.
- Actividades escolares: necesitan adaptaciones muy significativas de los programas escolares, precisando ayuda y supervisión constantes.
- Adaptaciones a la vida social y laboral: se pueden adaptar a tareas laborales rutinarias, de escasa dificultad y con ayuda y supervisión continuadas. Sus hábitos y relaciones presentan dificultades, estando condicionadas por sus limitaciones.

¹⁸ MACANCHE Carmen. Trastornos Mentales de origen neurológico. Editorial EUNED. Costa Rica 2004. p 171

2.2.2.2.3 AUTISMO

Es un trastorno del desarrollo que persiste a lo largo de toda la vida. Este síndrome se hace evidente durante los primeros 30 meses de vida y da lugar a diferentes grados de alteración del lenguaje y la comunicación, de las competencias sociales y de la imaginación. Con frecuencia, estos síntomas se acompañan de comportamientos anormales, tales como actividades e intereses de carácter repetitivo y estereotipado, de movimientos de balanceo, y de obsesiones insólitas hacia ciertos objetos o acontecimientos.¹⁹

El nivel de inteligencia y la gama de capacidades de las personas con autismo son muy variables aunque la mayoría presentan una deficiencia mental asociada de diverso grado. En algunos casos, son embargo, pueden ser normales en ciertos aspectos o incluso estar por encima de la media. Por otro lado, algunas personas pueden ser agresivas hacia si mismas o hacia los demás.

Hay muy pocas personas con autismo que tengan capacidades suficientes para vivir con un grado importante de autonomía la mayoría requieren una gran ayuda durante toda la vida.

Características

- Lenguaje nulo, limitado o lo tenía y dejó de hablar.
- Ecolalia, repite lo mismo o lo que oye (frases o palabras).
- Parece sordo, no se inmuta con los sonidos.
- Obsesión por los objetos, por ejemplo, le gusta traer en la mano un montón de lápices o cepillos sin razón alguna.
- No tiene interés por los juguetes o no los usa adecuadamente.

¹⁹ El niño autista: como identificar el autismo en la infancia. Consultado de: <http://www.guiainfantil.com/salud/cuidadosespeciales/autista.htm>

- Muestra total desinterés por su entorno
- No obedece ni sigue instrucciones.
- Pide las cosas tomando la mano de alguien y dirigiéndola a lo que desea.
- Evita el contacto físico.
- No le gusta que lo toquen o carguen.
- Aleteo de manos (como si intentara volar) en forma rítmica y constante.
- Gira o se mece sobre sí mismo.
- Se queda quieto observando un punto como si estuviera hipnotizado.
- Camina de puntitas (como ballet).
- No soporta ciertos sonidos o luces (por ejemplo, la licuadora o el microondas).
- Hiperactivo (muy inquieto) o extremo pasivo (demasiado quieto).
- Agresividad y/o auto agresividad
- Obsesión por el orden, la rutina
- Se enoja mucho y hace rabietas sin razón aparente
- Se ríe sin razón
- Comportamiento repetitivo

2.2.2.2.4 DISTROFIA MUSCULAR

Distrofia muscular" (su sigla en inglés es MD) es un término amplio para designar un trastorno genético (hereditario) de los músculos. La distrofia muscular hace que los músculos del cuerpo se debiliten mucho. Con el tiempo, los músculos degeneran y son sustituidos por depósitos de grasa.

Algunas formas de MD aparecen en la primera infancia o en la niñez, mientras que otras pueden no manifestarse hasta la adolescencia, la edad mediana o más tarde.

Constituyen un grupo heterogéneo de desórdenes hereditarios (cada distrofia muscular es una entidad única) y los síntomas iniciales se manifiestan en la infancia o juventud como debilidad muscular progresiva que no remite. Las características microscópicas generales de estas enfermedades son: necrosis miofibrilar, actividad regenerativa y fibrosis reactiva. Existen distrofias con herencia recesiva ligada a la distrofia muscular de Duchenne, la de Becker y la de Emery-Dreyfuss. Distrofias con herencia de tipo autosómico dominante como las distrofias fascioescapulohumeral, la oculofaríngea y la miotónica, y algunas otras con herencia de tipo autosómico recesivo como es el caso de la distrofia muscular congénita.²⁰

Características

- Movimientos torpes.
- Dificultad para subir escaleras.
- Tropezones y caídas frecuentes.
- Incapacidad de saltar o brincar normalmente.

²⁰ MENDEZ Claudia. Patología humana básica. Centro Editorial Universidad del Rosario. Colombia. 2002 p 259

- Caminar de puntillas.
- Dolor en las piernas.
- Debilidad facial.
- Incapacidad de cerrar los ojos o silbar.
- Debilidad en el hombro y el brazo.

2.2.2.2.5 DÉFICIT VISUAL

El déficit visual es un término genérico que engloba muchos tipos de problemas relacionados con el anormal funcionamiento de la visión. Legalmente queda encuadrada dentro del término ceguera y deficiencia visual toda persona cuya visión en ambos ojos reúna, al menos, una de las siguientes condiciones:

- a) Agudeza visual igual o inferior a 0'1 (1/10 de la escala Wecker) obtenida con la mejor corrección óptica posible.
- b) Campo visual disminuido a 10 grados o menos²¹

Características

La interacción con el medio la realizaremos a través del oído y el tacto. Es muy importante desarrollar la capacidad de escucha y la táctil.

Las imágenes que se hace de sí mismo y de su entorno son semejantes a la de los videntes. El concepto de permanencia del objeto es muy diferente en los invidentes, como no ve los objetos no tienen permanencia a no ser que los oiga.

El lenguaje no presenta unas diferencias significativas, una característica es la ausencia de gestos, casos de verbalismos, problemas en la asociación entre significante y significado, trastornos en la articulación.

Existen tres tipos de déficit visual:

- a) Ceguera total: Bajo este concepto se encuadra a aquellas personas que no tienen resto visual o que no le es funcional. Se trata de personas que no perciben luz o si la perciben no pueden localizar su procedencia.

²¹ Ceguera. Consultado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ceguera>

- b) Déficit visual: Este término engloba a aquellas personas que poseen algún resto visual. Dentro de esta población, que agrupa a la mayor parte de las personas consideradas como ciegas o con déficit visual, podemos distinguir dos tipos:

- c) Pérdida de agudeza: Aquella persona cuya capacidad para identificar visualmente detalles está seriamente disminuida. Pérdida de campo: Aquella persona que no percibe con la totalidad de su campo visual

2.2.2.2.6 DÉFICIT AUDITIVO

Cuando se dice que una persona tiene audición normal queremos decir que la posee en grado suficiente como para comprender el habla. Si sus condiciones auditivas son adecuadas, las personas con audición normal pueden interpretar el habla que escuchan en la vida diaria sin ayuda de aparatos o técnicas especiales. Las personas que padecen sordera no son capaces de entender el habla, aunque pueden percibir algunos sonidos, e incluso con aparatos auditivos, la pérdida puede ser tan grave que la persona no puede comprender el habla sólo por medio del oído. Estas personas sufren un profundo trastorno de la audición, y para comunicarse dependen de la vista, incluso cuando utilizan sistemas de amplificación.²²

El déficit auditivo se clasifica por:

a) Momento de adquisición

– Prelocutiva

Se denomina sordera prelocutiva a aquella que ha sido adquirida antes de los tres años de edad, aunque en muchas ocasiones sería más correcto hacer esta clasificación atendiendo al nivel de desarrollo lingüístico alcanzado.

– Postlocutiva

Esta denominación se utiliza para designar aquellas sorderas que se adquieren entre los tres y los cuatro años, o más concretamente, cuando ya se haya desarrollado el lenguaje

b) Localización topográfica

– Sordera de transmisión

La alteración de la transmisión del sonido se produce a través del oído externo y medio.

²² Sordera. Consultado de: <http://www.eunate.org/sordera.htm>

- Sordera neurosensorial
Cuando existen lesiones en el oído interno o en la vía auditiva nerviosa.
- Sordera mixta
Cuando existe al mismo tiempo una sordera de transmisión y neurosensorial.

c) Grado de intensidad

- Normoaudición
El umbral de audición tonal no sobrepasa los 20 dB en la gama de frecuencias conversacionales. Ésta es la intensidad que percibe un oído que no sufre ningún tipo de pérdida auditiva.
- Hipoacusia leve
Este tipo de pérdida puede hacer más difícil la comunicación, especialmente en ambientes ruidosos, pero no impiden un desarrollo lingüístico normal, es decir, no produce alteraciones significativas en la adquisición y desarrollo del lenguaje. El grado de pérdida se encuentra entre los umbrales de 20 y 40 dB.
- Hipoacusia media
La pérdida auditiva se sitúa entre 40 y 70 dB. El niño tendrá problemas para la adquisición del lenguaje, por lo que es necesaria la adaptación de una prótesis, así como la intervención logopédica. Pero ha de tenerse en cuenta que, por norma general, podrán adquirir el lenguaje por vía auditiva.
- Hipoacusia severa
La pérdida auditiva se sitúa entre 70 y 90 dB. Esta pérdida supone importantes problemas para la comunicación hablada y para la adquisición del lenguaje oral. La voz no se oye, a no ser que ésta sea emitida a intensidades muy elevadas. Las personas con este grado de sordera necesitan el apoyo de la

lectura labial, y para ellas, es imprescindible el uso de audífono y el apoyo logopédico para el desarrollo del lenguaje.

– Hipoacusia profunda

La pérdida auditiva supera los 90 dB. Esta pérdida provoca alteraciones importantes en el desarrollo global del niño; afecta a las funciones de alerta y orientación, a la estructuración espacio-temporal y al desarrollo intelectual y del niño. Será imprescindible el uso de audífonos o implante coclear, una enseñanza intencional y sistemática del lenguaje.

– Cofosis

La cofosis supone la pérdida total de la audición. Supone la ausencia de restos auditivos se sitúa por encima de los 120 dB, aunque en muchas ocasiones una pérdida superior a los 100 dB. Implica una auténtica cofosis funcional. Sin embargo, la pérdida total de audición es poco frecuente.

2.2.2.2.7 OTRAS ALTERACIONES

2.2.2.2.7.1 PROBLEMAS DE CONDUCTA

Se denomina en relación a niños con comportamientos no habituales o maneras de comportamientos no esperadas por los adultos. Los problemas de conducta incluyen comportamientos muy diversos, pero suelen tener en común el desajuste del individuo con su entorno, apareciendo sentimientos de rechazo, incomprensión y aislamiento. Pueden aparecer en la adolescencia y es necesario diferenciarlos de una situación normal (rebeldía adolescente) o de algo que empieza a dar síntomas que nos lleven a pensar en un problema de conducta.

Características

El trastorno de conducta a menudo está asociado con el trastorno de déficit de atención y ambos conllevan un gran riesgo de que se presente dependencia del alcohol y/o de otras drogas.

El trastorno de conducta también puede ser un signo inicial de depresión o trastorno bipolar. Los niños con trastorno de conducta tienden a ser impulsivos, difíciles de controlar y despreocupados por los sentimientos de los demás.

- Comportamientos antisociales, como intimidar o pelear
- Romper las reglas sin razón aparente
- Comportamiento cruel o agresivo hacia personas y animales (peleas, usar armas peligrosas, actividad sexual forzada,
- asaltos callejeros o arrebatar carteras) o Destrucción de la propiedad (iniciar incendios de manera deliberada, irrumpir e ingresar destruyendo la propiedad de otras personas) » Consumo excesivo de alcohol y/o de drogas psicoactivas
- Mentir para conseguir un favor o evitar obligaciones / Escaparse / Vandalismo

2.2.2.2.7.2 HIPERACTIVIDAD

La hiperactividad infantil es un trastorno de conducta de origen neurológico, esta se caracteriza por una excesiva actividad motora, produciendo así un trastorno y un déficit atencional.

Esta es una enfermedad prevalente que se da principalmente en varones esta persiste y se manifiesta más allá de la adolescencia.

Tiene un origen genético y algunos factores de origen hereditario que se complementan con los factores ambientales.²³

²³ Hiperactividad. Consultado de: <http://www.psicopedagogia.com/hiperactividad>

Características

- Distracción moderada a severa
- Dificultad de aprendizaje
- Falta de madurez
- Períodos de atención breve
- Inquietud motora
- Inestabilidad emocional
- Conductas impulsivas
- Baja autoestima

2.2.2.2.7.3 SOBREDOTACIÓN

La sobredotación se manifiesta en el alcance de un desarrollo intelectual superior a su nivel de desarrollo medio intelectual.

La sobredotación es un potencial por desarrollar que a su vez necesita ayuda para hacer efectiva su capacidad.²⁴

Características

- Poseen un conocimiento más amplio y profundo que el resto de sus compañeros.
- Son capaces de adquirir los conocimientos de una forma más rápida y eficaz.
- Dominan nuevas estrategias con una velocidad inusual.
- Suelen ser lectores precoces y poseer una gran memoria.

²⁴ Sobredotación y tipos. Consultado de:
http://www.peques.com.mx/sobredotacion_y_sus_tipos.htm

- Son capaces de generalizar los conceptos aprendidos a otros campos y de mostrar un amplio nivel de planificación.
 - Son capaces de seleccionar la información que le será útil para definir un problema y resolverlo.
 - Capaces de determinar criterios con los que evaluar sus propios rendimientos.
 - Muestran una gran curiosidad ante tareas que les supongan un reto.
 - Generalmente comienzan a hablar antes de lo habitual.
 - Utilizan un vocabulario complejo y oraciones bien construidas.
-
- Son capaces de entender desde pequeños conversaciones de adultos.
 - Usan de metáforas y analogías
 - Elaboran historias o canciones espontáneamente.
 - También se relaciona con el lenguaje su capacidad para captar la ironía y el sentido del humor.
 - Desde muy pequeños poseen una gran imaginación y fantasía.
 - Sus pensamientos e ideas son flexibles.
 - Generalmente son más sensibles a las necesidades y sentimientos de otras personas.
 - Pueden identificar cuál es la situación emocional de las personas, y deducir cuál puede ser la causa de sus conductas.
 - Suelen aprender antes de lo habitual a jugar con juegos que poseen reglas.
-
- Generalmente muestran capacidad de liderazgo.
 - Suelen poseer un amplio sentido moral y de la justicia.
 - Generalmente su alta persistencia en la tarea les hace ser perfeccionistas, fijándose metas muy altas en su propio rendimiento, incluso más altas de las propuestas por los padres o los profesores.

Clasificación

- a) Inteligencia brillante.- (no alcanza la sobredotación intelectual): más de 115 de CI. Representa el 16% de la población (uno en seis).
- b) Sobredotación intelectual moderada.- más de 130 de CI. Representa el 2,1% de la población (uno en cincuenta).
- c) Sobredotación intelectual alta.- más de 145 de CI. Representa el 0,1% de la población (uno en mil).
- d) Sobredotación intelectual excepcional.- más de 160 de CI. Representa el 0,003% de la población (uno en treinta mil).
- e) Sobredotación intelectual profunda.- más de 175 de CI. Representa el 0,00003% de la población (uno en tres millones).
- f) Talentos simples.- percentil superior a 95 en una determinada capacidad: cálculo numérico, aptitud verbal, creatividad.
- g) Talentos múltiples.- percentil superior a 90 en dos capacidades: verbal + numérico, creatividad + verbal.
- h) Talentos complejos.- percentil superior a 85 en tres capacidades: académico (verbal+lógico+gestión de memoria), artístico (espacial+lógico+creativo), matemático (numérico + lógico + espacial)...
- i) Superdotación.- percentil superior a 75 en todas las capacidades relacionadas con las aptitudes intelectuales tradicionales junto con la creatividad.

2.2.3 ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS, CON DISCAPACIDAD

El desarrollo de las metodologías, y de los sistemas educativos hacen hoy en día posible una educación con mayor atención a los niños con discapacidad, mas cabe destacar que esta educación solo puede ser posible tras una determinada normativa que haga participe la educación especial, normativa que permita la inclusión y desarrollo de dichos espacios.

En lo que refiere este capítulo analizaremos todo respecto a cuan acertada es la educación con atención a los niños con discapacidad, partiendo de los fundamentos para el currículo institucional, siempre yendo de la mano con las filosofías teóricas y prácticas, analizando al niño desde todas las perspectivas así como el entorno social y cultural, además haciendo énfasis al derecho de un niño a una educación incluyente dentro de la diversidad.

Reafirmaremos los derechos de un niño en nuestra sociedad, haremos participe todo concepto que haga de necesidad al entendimiento de una educación participe con la discapacidad.

2.2.3.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Se concibe al niño como persona libre desde su nacimiento, educable, irrepetible, capaz de auto-regularse dinámicamente y de procesar la información del entorno, percibiendo las señales afectivas, generando respuestas propias.

Niño con derechos y deberes, en intensa construcción y descubrimiento de sí mismo, sujeto social, capaz de construir su propia identidad en el entorno social y físico.

Insumos para el currículo intermedio

El currículo intermedio es el producto del fundamento filosófico en torno a la persona libre, única e irrepetible que hace suyos los contenidos de aprendizaje organizados y ofrecidos por el educador en ambiente sano, y ecológicamente equilibrado.

Se considera al niño ser biológico que aprende por lo que hace necesario profundizar en la plataforma básica de aprendizajes, conformada por los sistemas neuró-biológicos dado que sus características se convierten en la fuente para organizar los aprendizajes y conducen entonces a las concepciones psicológicas y por ellas a las pedagógicas. El niño es unos sujetos sociales que asimilan culturas y las modifican, es por ello indispensable profundizar en lo socio-cultural, ya que la cultura inmediata y mediata son fuentes de información de contenidos y procedimientos de aprendizaje y alimentan concepciones pedagógicas.”²⁵

2.2.3.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

“El diseño del currículo intermedio de Educación Inicial se apoyará en los siguientes fundamentos:

- Los niños participan de manera activa y personal en la construcción de conocimientos, de acuerdo a sus propias experiencias, percepciones y evolución.
- La mediación pedagógica y el principio por el cual los aprendizajes pueden desarrollarse solamente a través de la mediación humana.
- La educadora presentará información significativa
- Desarrollo comunicacional
- Relación entre el lenguaje y el desarrollo conceptual
- El juego debe estar presente en todo momento, este debe ser: libre, voluntario, con metas, orden, reglas, ritmo, armonía.”

²⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Nacional de Educación Inicial. “Currículo institucional para la Educación Inicial. Quito 2007 p 12

2.2.3.3 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

“Puesto que la Psicología Educativa permite una mayor comprensión de qué y cómo aprenden los seres humanos, para el diseño de este currículo intermedio, optaremos por los aportes de Piaget, de Vigotsky, de Ausubel y de Howard Gardner.

2.2.3.3.1 APORTES DE PIAGET

Para Piaget el desarrollo individual es el resultado de procesos de adaptación y reorganización de las estructuras mentales, a través de la interacción del niño/a (predisposición genética) con el ambiente (objetos y procesos de causalidad en el espacio y en el tiempo).

En este proceso intervienen factores objetivos y subjetivos, la niña y el niño van modificando sus propios esquemas adquiridos anteriormente.

La acción del organismo (niña/o) sobre el ambiente genera esquemas y estructuras cognitivas (cerebrales) desarrolladas a partir de la actividad sensorio motriz, representativa egocéntrica y operativa.

Piaget centra las claves del desarrollo en la interacción. La enseñanza debe organizar la interacción alumno-medio para que puedan aparecer y evolucionar las distintas estructuras cognitivas. Esto se consigue proporcionando al niño/a experiencias de aprendizaje a través de las cuales tenga que realizar operaciones cognitivas.

El niño debe pasar por sucesivas etapas evolutivas que poseen características diferenciadas: etapa sensorio motriz, de operaciones concretas, de operaciones formales.²⁶

²⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Op. Cita p 13

2.2.3.3.2 APORTES DE VIGOTSKY

Vigotsky en su teoría socio-histórica-cultural concluye que la mediación social consciente es determinante en la formación del ser humano. Todo individuo desde que nace toma, consciente o inconscientemente los conocimientos, afectos y expresiones del medio familiar y social.

El aprendizaje del individuo tiene una vertiente social, puesto que se hace en interacción entre el sujeto y el medio social y cultural, los entornos socio-culturales ricos y potentes inciden más fuertemente en el desarrollo de las facultades del sujeto; inversamente, entornos socio-culturales pobres frenarán el desarrollo humano, entonces la mediación pedagógica debe relacionar al individuo con su entorno social y promover el desarrollo de la conciencia social haciendo un ser humano inteligente, afectivo y expresivo. Solo este proceso transfiere la conducta social externa a funciones intrapsíquicas de la mediación, y de la zona de desarrollo próximo del sujeto.

Uno de los conceptos claves de Vygotsky es el de la zona de desarrollo próximo, lo que se entiende como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la posibilidad de resolver un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero más capaz. El nivel de desarrollo potencial es la máxima capacidad de pensar que puede desarrollar el sujeto.

Todo ser humano, aun las niñas y niños con un retardo mental severo, deben llegar a su "Nivel de Desarrollo Potencial". El que lleguen no depende de la calidad de la Mediación Pedagógica. Vigotsky concluye que "la palabra escuchada es un estímulo y la palabra pronunciada es un reflejo que crea el mismo estímulo.

Aquí el reflejo es reversible se convierte en reacción y viceversa²⁷

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Op. Cita p 14

2.2.3.3.3 APORTES DE AUSUBEL

Ausubel hace presente el concepto de aprendizaje socialmente significativo que se contrapone con el memorístico repetitivo (memoria a corto plazo, sin relación con los aprendizajes anteriores).

El aprendizaje significativo es donde la nueva información que presenta el educador (función mediadora) relaciona con los conocimientos previos que la niña/o tiene sobre algún objeto de aprendizaje.

La niña/o reorganiza (conflicto cognitivo) su conocimiento del mundo (esquemas cognitivos), encuentra nuevas dimensiones que le permiten transferir ese conocimiento a otras situaciones (funcionabilidad cognitiva), descubre los procesos que lo explica, lo que le proporciona una capacidad de organización comprensiva para otras experiencias, sucesos, ideas valores y procesos de pensamiento que va a adquirir en el centro o mediante procesos de mediación cultural. Al vincular de manera clara y estable el aprendizaje nuevo con el previo, formará parte de la estructura mental del sujeto que aprende y quedará en la memoria a largo plazo.

Al hablar de aprendizaje significativo, se dice que el nuevo conocimiento debe vincularse con el conocimiento previo relevante de la estructura cognitiva y contar con la motivación positiva de la niña y niño hacia el nuevo aprendizaje.

2.2.3.3.4 LOS APORTES DE HOWARD GARDNER

Howard Gardner concibe la inteligencia a la capacidad de resolver problemas cotidianos, generar nuevos, crear productos y para ofrecer servicios dentro del propio ámbito cultural, por lo tanto, un flujo cerebral que nos lleva a elegir la mejor opción para solucionar una dificultad dando una facultad para comprender, entre varias opciones.

La inteligencia así entendida se desarrolla a través del tiempo gracias a las interacciones desequilibrantes que la niña y el niño tienen con el entorno social y con el contexto cultural, no es entonces una habilidad, ni se enseña

como un contenido. Howard Gardner veía así destaco las siguientes categorías: Lingüística, matemática, espacial, musical, intrapersonal, interpersonal, sinestesia-corporal y naturalista ecológica.

2.2.3.3.4.1 Inteligencia lingüística

Inteligencia lingüística, capacidad de utilizar -a su nivel- palabras en forma oral o escrita, incluyendo la habilidad en el uso de la sintaxis, la fonética y la semántica. El desarrollo del lenguaje es uno de los principales logros que ocurren durante los tres primeros años. En este breve tiempo, la niña/o puede progresar desde la comunicación no verbal con expresiones faciales, gestos, movimientos corporales y llanto hasta la comunicación mediante palabras o señas, las niñas/os se dan cuenta de que son comunicadores; adquieren un vocabulario de cientos de palabras y aprenden las reglas para usarlas todo ello en un entorno social cerca de adultos que se comunican con ellos y los animan en sus esfuerzos de comunicarse.

El desarrollo de la inteligencia verbal o lingüística se inicia con el balbuceo, en los primeros meses de vida. Hacia el segundo año, la ventana de la inteligencia lingüística parece abrirse con fuerza y la niña/o no solo desarrolla un vocabulario expresivo, sino que junta palabras en frases con claros significados. La inteligencia lingüística verbal representa un instrumento esencial para la supervivencia del ser humano. Lograr la competencia comunicativa implica saber conversar, saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir en situaciones comunicativas diversas. En alto nivel de esta capacidad está en las niñas y niños que les encanta escuchar o narrar cuentos, historietas, leyendas, jugar con rimar, trabalenguas, recitaciones, adivinanzas.

2.2.3.3.4.2 Inteligencia lógico matemática

Es la capacidad para usar los números de manera afectiva y de razonar adecuadamente, distinguir patrones lógicos o numéricos para manejar largas cadenas del razonamiento.

Las matemáticas se refieren a la capacidad de pensar de manera lógica, resolver problemas y percibir relaciones. Esta es una de las maneras o patrones, hacer predicciones y resolver problemas. En alto nivel de esta inteligencia se ve en científicos, matemáticos, contadores, ingenieros y analistas en sistemas.

2.2.3.3.4.3 Inteligencia espacial

Se refiere a la capacidad de pensar en tres dimensiones, permite percibir acertadamente el mundo visual y espacial y poder transformar esas percepciones tomando en cuenta formas y posiciones de los objetos.

En la inteligencia espacial es importante que la niña y el niño aprendan a dibujar y descubran la belleza de lo que hacen cuando incorporan a los elementos de lo que ve las estructuras de lo que imagina...

Esta capacidad está presente en pilotos, aviadores, escultores, pintores, arquitectos. Está en los niños y las niñas que estudian mejor con gráficos, esquemas y cuadros.

2.2.3.3.4.4 Inteligencia musical

La inteligencia musical, como las demás, no puede confundirse con un talento. Esta capacidad se manifiesta muy pronto por la facilidad para identificar sonidos diferentes, distinguir los matices de intensidad, captar su dirección. Concretamente en la música, la inteligencia percibe con claridad el tono o la melodía, el ritmo o la frecuencia, y el aguzamiento de los sonidos y sus características intrínsecas, generalmente denominadas timbre.

La música contribuye el desarrollo integral infantil en cuanto ofrece oportunidades de explorar las emociones y relaciones, de aprender conceptos, de desarrollar destrezas motrices y comunicativas como hablar y escuchar, y estimula la creatividad y la apreciación estética. A medida que se mueve de distintas maneras según la música, la niña/o estira no solo su cuerpo sino la imaginación. En alto nivel de esta inteligencia está presente en: compositores, músicos, poetas y naturalistas.

2.2.3.3.4.5 Inteligencia intrapersonal

Es la capacidad para reconocer y diferenciar los propios sentimientos, intenciones y deseos, así como las propias cualidades y límites; para construir una percepción precisa respecto de sí mismo, organizar y dirigir su propia vida.

Los estímulos para el desarrollo de esta capacidad en la infancia vienen de la familia en primer lugar, y luego de la escuela. La presencia significativa del padre y de la madre junto a su hija o hijo vale más que una presencia de muchas horas.

Los niños necesitan desarrollar capacidades de autovaloración positiva, necesitan conocerse, tener confianza y seguridad en sí mismo lo cual exige autoestima y autodisciplina.

Gracias a la autonomía y al autocontrol, los niños aprenden a expresar con seguridad sus pensamientos y sentimientos, a tomar decisiones responsables, a expresar sus sentimientos de manera aceptable y adecuada socialmente. EL ambiente estimula tanto la autonomía como el autocontrol. Cuando se les estimula a tomar decisiones por si mismos, Experimentan la sensación de controlar sus vidas. Además, aprenden que lo que dicen y hacen es importante y afecta a los demás. Se encuentra muy desarrollada en teólogos, filósofos y psicólogos. Se evidencia en niños que son reflexivos, de razonamiento asertivo, y que suelen ser consejeros.

2.2.3.3.4.6 Inteligencia interpersonal

Es la capacidad de percibir las diferencias en los demás, los contrastes en sus estados de ánimo, sus motivaciones, sus intenciones y su temperamento.

Incluye la capacidad para captar e interpretar las expresiones faciales, la voz, los gestos, y las posturas, y la capacidad para responder a ellas e interactuar eficazmente con los otros. El desarrollo de esta capacidad es

importante para quienes, por naturaleza, son seres sociales como el niño y la niña.

Esta inteligencia emocional se evidencia en actores, líderes religiosos, políticos carismáticos, buenos vencedores, docentes exitosos.²⁸

2.2.3.3.4.7 Capacidad de sinestesia corporal

Es la capacidad de usar todo el cuerpo en la expresión de ideas y sentimientos, la aptitud para controlar los movimientos del propio cuerpo, la destreza para manipular objetos y usar las manos para transformar elementos. Incluye coordinación, destrezas, flexibilidad, fuerza y velocidad.

Para el desarrollo adecuado de la capacidad sinestesia corporal se debe reconocer que los niños son seres lúdicos, es decir realmente interesados en realizar actividades que les produzcan placer, goce y disfrute de sus desplazamientos.

El juego está considerado como un dinamizador del desarrollo de esta capacidad de sinestesia corporal en las relaciones consigo mismo, con el mundo físico y social.

Se manifiesta en atletas, bailarines, cirujanos y artesanos. Se la aprecia en los niños que destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y en trabajos de construcción.

2.2.3.3.4.8 Inteligencia naturalista o ecológica

Es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos (objetos, animales, plantas) del medio ambiente. Incluye habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento del entorno.

El estímulo de la inteligencia naturalista está relacionado con el ejercicio de sinestesia corporal e interactúa con la sensibilidad olfativa, auditiva y un

²⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Op. Cita p 14 a 18

paseo por la naturaleza. El niño al descubrir el mundo de la naturaleza, acaba por comparar, relacionar, deducir, clasificar, analizar y sintetizar. Es esencial que la educadora sepa llevarle a elaborar esa identificación y a diferenciarla en relatos verbales o escritos.

La posee en alto nivel la gente de campo, botánicos, cazadores, ecologistas y paisajistas. Se da en los niños que aman los animales, las plantas, que reconocen y les gusta investigar características del mundo natural y del hecho por el hombre.

2.2.3.3.4.9 Inteligencia emocional

Es la habilidad para interactuar eficazmente con los otros. Esta habilidad es el producto del conocimiento, control o regulación de las emociones y sentimientos propios.

Las personas con inteligencia emocional altamente desarrollada alcanzan el éxito en todos los ámbitos de la vida; familia, trabajo, sociedad.

La capacidad emocional sustenta en:

- La amplitud de la emotividad personal.
- La fluidez emocional generada por la atención selectiva de estímulos
- La regulación de los estados de ánimo.
- La confianza de poseer capacidad para dirigir los afectos de manera constante y eficiente.
- La integración entre el afecto y la cognición a nivel neurológico que sustente su relación funcional y su mutua interacción en las manifestaciones de la conducta inteligente.

Las emociones no solo deben experimentarse, sino que deben ser reconocidas para actuar eficazmente con ellas.

Información para el currículo intermedio:

De Piaget se tomará la sucesión de etapas evolutivas cada una con características diferenciadas de tal manera que la educación inicial debe asegurar el desarrollo natural de dichas etapas en ambientes estimulantes. Esta opción fundamenta la de dos ciclos en el diseño curricular: el de 3 a 4 años y el de 4 a 5 años.

De Vigotsky se tomaran los siguientes elementos:

- El conocimiento que se adquiere por interacción entre el sujeto y el medio que lo rodea
- La mediación pedagógica que pone al niño en contacto con su entorno y promueve la conciencia social para que adquiriera su propia expresión y lenguaje interno.
- La zona de desarrollo próximo que le permita al niño pasar de su máxima capacidad de pensar que puede desarrollar el sujeto concreto en su medio real, gracias a una mediación pedagógica de calidad.

De Ausubel se tomará fundamentalmente el concepto de aprendizajes socialmente significativos, gracias al cual la educadora presentará la nueva información que se relacione con los conocimientos previos que el niño tiene sobre algún objeto de aprendizaje.

De Howard Gardner se tomara os siguientes elementos

- El concepto de “inteligencia” como la capacidad para resolver problemas cotidianos, para generar nuevos problemas y crear productos, o para ofrecer servicios dentro del propio ámbito cultural.
- El énfasis en el desarrollo de las ocho categorías de inteligencia: lingüística, matemática, espacial, musical, intrapersonal, interpersonal, sinestesia-corporal y naturalista ecológica, a las que se añadirá la inteligencia emocional.”

2.2.3.4 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

“Entre la sociedad y educación existe un condicionamiento mutuo. De la sociedad provienen casi todos los componentes del proceso educativo.

El currículo reproduce la estructura, las formas, las relaciones e interrelaciones de la sociedad y esta a su vez se sustenta de los procesos educativos. Es importante comprender la condición humana: pasado, presente y futuro desde su biología, sociedad, lenguaje y cultura. La cultura está dentro de la capacidad de adaptación tomando en cuenta las tradiciones y las costumbres que se transmiten a través del aprendizaje.

La heterogeneidad, la diversidad, la complejidad y lo intangible de lo cultural, exige adoptar puntos de vista diversos para su comprensión e interpretación.”

2.2.3.4.1 PRINCIPALES MODELOS DE ATENCIÓN

2.2.3.4.1.1 MODELO DE APRENDIZAJE MEDIADO EAM (FEUERSTEIN)

El punto de vista general de Feuerstein es que el desarrollo cognitivo debe entenderse como el resultado de tres tipos de procesos diferentes, aunque complementarios: los de desarrollo madurativo del organismo; los de aprendizaje en situaciones de exposición directa a los objetos; y la “experiencia de aprendizaje mediado” (EAM), variable realmente determinante del rendimiento cognitivo y, de la capacidad del sujeto para modificar su propia inteligencia a partir del aprendizaje.²⁹

Características para lograr el aprendizaje:

- Intencionalidad-reciprocidad
- Significado

²⁹SCIARFFA Ernesto. Feuerstein y el Aprendizaje Mediado. Consultado de: <http://easb2003.bligoo.com/content/view/255882/Feuerstein-y-el-Aprendizaje-Mediado.html>

- Conducta compartida-aprendizaje cooperativo
- Trascendencia
- Regulación de comportamiento
- Mediación de búsqueda, planificación y logro de objetivos
- Mediación de la competencia
- Mediación del optimismo y del conocimiento de sí mismo como entidad cambiante.
- Individualización y diferenciación psicológica

2.2.3.4.1.2 MODELO P.A.S.S.

El PASS o Sistema de Evaluación Cognitiva, es un modelo de evaluación pero también de intervención dada la conexión que suponen de estos componentes con el aprendizaje escolar y su integración en el contenido académico específico ³⁰

Trata de la integración de la información.

La idea central es que la actividad cognoscitiva humana depende de la acción combinada de 3 subsistemas con fundamento independiente.

Subsistema de la estimulación y activación

Es el responsable de mantener un grado de “alerta” al sistema nervioso y mantener atención sostenida y selectiva.

Disponibilidad y distribución de recursos atencionales determinados por factores internos y externos.

Sistema de codificación

³⁰ NICASIO Jesús. Papel de la inteligencia en las dificultades de aprendizaje. Revista de educación RE 323. España p 253

Es el responsable de la recepción, interpretación, transformación y almacenamiento de la información.

Incluye los procesos cognitivos (análisis, síntesis, comparación, realización de inferencias y clasificación).³¹

Los procesos cognitivos operan de manera simultánea y sucesiva.

2.2.3.4.1.3 MODELO INCLUSIVO EDUCATIVO

El modelo inclusivo propone como objetivo básico la cooperación y la colaboración, dando importancia no solo a la tutoría entre compañeros, círculos de amigos, colaboración de diferentes profesionales, enseñanza en equipo, sino también la colaboración del hogar. Los padres deben actuar como educadores de sus hijos, con el fin de promover la comprensión de las diferencias individuales mediante proyectos y actividades positivas que beneficien al grupo.³²

El objetivo de este modelo es unir el sistema de educación especial y el sistema de educación general en un único sistema, con el fin de educar al mayor número de alumnos con alguna discapacidad en las aulas regulares, compartiendo las mismas oportunidades y recursos de aprendizaje. Esto beneficia especialmente a niños con retardo leve y moderado, que pueden incluirse en las aulas ordinarias. Este enfoque contempla también una reforma educativa, que debe responder al imperativo moral y ético de eliminar la segregación de los alumnos con deficiencias. Supone modificar: formas de trabajo de los docentes, buscar nuevos programas educativos, impulsar los sistemas de apoyo, reducir el número de alumnos por sección.

³¹ Teorías actuales de la inteligencia. Consultado de: <http://www.authorstream.com/presentation/5600crlomtv-246229-teorias-actuales-de-la-inteligencia-education-ppt-powerpoint/>

³² CAMPABADAL Marcela. El niño con discapacidad y su entorno. Editorial EUNED. Costa Rica. 2001. p 127

En este modelo, no es el alumno con su deficiencia quien debe encajar en el sistema educativo, sino que el sistema educativo debe ajustarse, para responder a las necesidades de todos los alumnos, no solo del niño con alguna discapacidad.

Este modelo se basa en 5 principios:

- Principio de igualdad: Todos los niños deben ser acogidos en los establecimientos educativos.
- Apoyo-Niveles: A todo niño se le debe dar apoyo en la institución.
- Desarrollo de las diferentes potencialidades: Todo niño tiene potencialidades que deben ser desarrolladas.
- Aprendizaje significativo: Los contenidos que se trabajen con el niño deben ser significativos.
- Centrado en el individuo: Todo el proceso educativo se centra en el niño.

Los componentes del modelo inclusivo son:

- Alumno
- Escuela
- Maestro
- Curriculum
- Métodos
- Cooperación con otros profesionales
- Vida social

Para que este modelo sea factible es importante tener actitudes inclusivas.

- No etiquetar al niño.
- Respetar el potencial de cada niño.
- Adoptar metodologías que solucionen los problemas.
- Favorecer la autoconfianza y participación.
- Los métodos de evaluación deben ser flexibles.
- Establecer mecanismos de comunicación adecuada.

La organización de este modelo se encuentra:

- Espacio
- Tiempo
- Recursos personales
- Elementos curriculares básicos
- Alumnos³³

2.2.3.5 ADAPTACIONES CURRICULARES

2.2.3.5.1 DIVERSIDAD CULTURAL

Se entiende como diversidad cultural a la interacción de culturas existentes, dicha diversidad cultural fue declarada por la UNESCO en el 2001,

En el Ecuador la diversidad cultural se desarrollo en un espacio libre tras el choque de dos culturas completamente distintas en el descubrimiento de América.³⁴

2.2.3.5.2 INCLUSIÓN

En pedagogía se conoce como inclusión al modo en que la enseñanza debe dar respuesta a la diversidad, dando lugar a ser inclusión un sistema escolar que responda a las necesidades de todos los alumnos, siendo ellos los que promuevan los espacios de adaptación.

La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de

³³ CAJAS Daniela. Apuntes materia atención a la diversidad.

³⁴ GONZALES Daniel. Guía Docente del Módulo N.E.E. Más Frecuentes en la Educación Infantil Daniel. Departamento de Psicología Universidad de Cádiz

tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

2.2.3.5.3 INTEGRACIÓN

En las necesidades educativas especiales, la integración se da como la normalización del alumnado y se centra en habilitar determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo socio comunitario.

Se trata de una organización inclusiva en sí misma, en la que se considera que todos los miembros están capacitados para atender la diversidad. La integración propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con necesidades especiales; El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera. Supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación.

2.2.3.6 NECESIDADES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

2.2.3.6.1 DEFICIENCIA AUDITIVA

Consisten en los códigos de comunicación alternativa y las modificaciones realizadas sobre objetivos, contenidos, evaluación y, sobre todo, metodología y actividades de enseñanza y aprendizaje para adaptar las experiencias del aula, dificultades en el manejo de abstracción, dificultades para procesar la información mediante códigos fonológicos, etc.³⁵

Códigos de comunicación: son la lengua de signos, la comunicación bimodal y los sistemas de apoyo a la organización como LPC (La Palabra Complementada).

³⁵ GONZALES Daniel. Op. Cita.

La comunicación bimodal. Consiste en el empleo simultáneo del habla y de los signos, tomados de la lengua de signos y de la dactilología. Une dos modalidades la oral-auditiva con la visual-gestual, es decir los mensajes se expresan al mismo tiempo en las dos modalidades pero el soporte sintáctico es el de la lengua oral.

La Palabra Complementada. es un sistema de claves manuales que, junto con la lectura labiofacial, permite la visualización completa del código fonológico de la lengua oral. Esta tiene ocho configuraciones de la mano y su posición respecto al rostro que permiten discriminar todos y cada uno de los fonemas que se emiten.

La Palabra Complementada es un "complemento" de la lectura labiofacial, las claves que se realizan con la mano permite distinguir los fonemas que visualmente se ejecutan igual pero que son diferentes en cuanto a su sonoridad.

2.2.3.6.2 ADAPTACIONES DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO.

2.2.3.6.2.1 DESARROLLO COGNITIVO

Existe un retraso cognitivo del niño sordo que es una consecuencia de las restricciones que impone la pérdida auditiva a la interacción social.

- a) A lo largo de la Educación Infantil, potenciar una adecuada estimulación, donde se potencie la capacidad del niño para percibir y organizar su mundo (personal, social y físico) a través de todos los canales sensoriales disponibles y su capacidad para actuar sobre el mundo. En caso de existir restos auditivos aprovechables, facilitar un lenguaje que sea apto y óptimo para el desarrollo del pensamiento.
- b) Debe garantizarse el máximo de interacción social del niño con los adultos y con sus iguales prestando una atención preferente a la adquisición de estrategias efectivas de procesamiento de la información como son la atención selectiva, categorización,

formulación y verificación de hipótesis, observación sistemática, interiorización y planificación de la propia conducta, etc.

- c) Formación de hábitos de comportamiento de aprendizajes correctos y sistemáticos.

2.2.3.6.2 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

- a) Comunicación total.

Se deben utilizar todos los recursos y procedimientos que maximicen la interacción activa del sujeto con su entorno.

- b) Normalización de contextos.

En la escuela la relación con sus compañeros debe ser de igualdad, la elección de las instalaciones, la orientación y tutoría a padres de familia debe ser de manera adecuada.

- c) Autoestima y autoconcepto.

La utilización de una pedagogía del éxito que promueva el sentido de la competencia personal, la experiencia de cooperación con los demás, el aprendizaje de la aceptación de fracasos, etc.

- d) Adquisición de la lengua escrita.

Se debe mantener los procesos de lectoescritura tomando en cuenta la lingüística.

2.2.3.6.3 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA VISUAL

Las adaptaciones de deben realizar a los objetivos y contenidos, en cuanto al cómo enseñar (método y organización didáctica) o en cuanto a la evaluación.

Básicamente, podremos afirmar que las N.E.E. en los niños ciegos y D.V.G. sin otros problemas asociados se relacionan con el desarrollo psicomotor en el desarrollo cognitivo y en el desarrollo psicosocial.³⁶

2.2.3.6.3.1 ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO GENERAL

a) Adaptaciones Específicas

En la enseñanza de la lectoescritura, las adaptaciones son en función de que el niño tenga acceso a ella en tinta o precise recurrir al sistema Braille.

Es importante trabajar en las fijaciones oculares, la exploración visual, la habilidad de seguimiento visual y la coordinación visomotriz. Debe complementarse con un uso apropiado de auxiliares óptico, utilización de ampliaciones y demás estrategias de aprovechamiento del resto visual, o la utilización del sistema Braille (escritura en relieve), un sistema basado en la combinación de 6 puntos en relieve dispuestos en una celdilla imaginaria rectangular.

b) Metodológicas:

- Lengua Extranjera.
- Educación Física.

³⁶ GONZALES Daniel. Op. Cita.

c) Ayudas técnicas.

- Medios para Facilitar el Aprovechamiento de los Restos Visuales.
- Recursos para la Lecto Escritura Braille
- Punzón: Para la perforación del soporte, haciendo los puntos en relieve correspondiente a los siglos gráficos.

d) Recursos para el Cálculo Aritmético

- Además de los ábacos, cubos multibase y otros recursos convencionales de cálculo.

2.2.3.6.3.2 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA MOTRIZ

2.2.3.6.3.2.1 NECESIDADES RELACIONADAS CON LA MOTRICIDAD.

Desplazamiento: Las dificultades para el desplazamiento varían en grado, desde movilidad nula hasta el desplazamiento en silla de ruedas. El alumno necesita rampas antideslizantes, ascensores, elevadores de escaleras, plataformas elevadoras o barras fijas, situadas en puntos estratégicos para darle autonomía.

Manipulación: Adaptadores en lápices para mejorar la adherencia y presión. Férulas posturales en las manos y muñequeras lastradas. Uso de teclados adaptados, ratones adaptados, etc. Útiles como tijeras adaptadas, hules antideslizantes, sacapuntas fijados a la mesa, tableros magnéticos. Adaptación con apoyos en rompecabezas, juegos y otros.

Control postural: Una buena postura corporal es importante para prevenir malformaciones óseas, evitar cansancio muscular, mejorar la percepción por lo que se deben realizar adaptaciones que faciliten el control postural, como:

- Mesas adaptadas.
- Sillas con apoyacabezas
- Separador de piernas
- Reposapiés y elementos de cinchaje
- Asientos de espuma dura para el suelo
- Adaptadores para sentarse en el VVC, Etc.

NECESIDADES RELACIONADAS CON EL AUTOCUIDADO.

- como higiene
- aseo personal
- vestido

- alimentación
- cuidado de la propia salud

NECESIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN.

- sin posibilidades de adquirir un lenguaje oral funcional.
- con posibilidades de adquirirlo, pero con muchas limitaciones.
- que pueden comunicarse de forma apropiada mediante el código oral.

NECESIDADES RELACIONADAS CON LA RELACIÓN INTERPERSONAL

- Relaciones con las personas adultas
- Relaciones entre iguales

2.2.3.6.3.3 N.E.E. DE ADAPTACIÓN CURRÍCULAR PARA LA DEFICIENCIA INTELECTUAL

N.E.E, RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN NO VERBAL.

- Funcionalidad, son las actividades que se necesitan para que haya una comunicación eficaz en el medio social real.
- Tipo de interacciones en que participa o debe participar.
- Pluralismo, es decir, que se debe recurrir a tantos métodos de comunicación como sea preciso para satisfacer las diferentes necesidades de comunicación del alumno.
- Preferencias, las preferencias del propio usuario, el niño, deben ser tenidas en cuenta al decidir en qué sistema instruirlo.
- Examinar las señales comunicativas existentes en cuanto a contenido, forma, función y contexto.
- Observación del sujeto en diferentes contextos comunicativos naturales para comprobar la presencia de las señales comunicativas entre ellos y constatar los efectos que allí surten.
- Establecer con precisión qué señales usan según en qué momentos o situaciones, así como los símbolos que el niño reconoce.
- Es imprescindible mantener altas expectativas de desarrollo respecto al alumno, pues en ellas se basa el esfuerzo comprometido y prolongado del educador.
- ofrecer al máximo posible de comunicación y lenguaje.
- ser adaptable a las necesidades futuras.
- ser adecuado al nivel de apoyo que se puede ofrecer al sujeto.

Análisis

Como se pudo apreciar en párrafos anteriores para que los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad se hace necesario una reforma integral del currículo.

Para ello es importante que los centros de educación tomen en cuenta el estudio de las diferentes discapacidades que afectan a sus alumnos y así se elaboren las estrategias adecuadas en función de un óptimo proceso de enseñanza- aprendizaje.

Una de las formas para intentar comprender cómo la discapacidad de un niño afecta a los miembros de su familia, consiste en examinar el posible impacto de las necesidades especiales del niño en las distintas edades.

Además del alumnado ya mencionado, que precisa de medidas ordinarias o extraordinarias para ser atendido apropiadamente, también las capacidades distintas de los niños y niñas generan necesidades educativas específicas, ya sea por alta capacidad intelectual o por talentos particulares, o por algún tipo de discapacidad.

Por tanto, es necesaria una visión renovada de los alumnos que tienen mayores dificultades para aprender. Los profesores tienen que estar convencidos de que la diversidad enriquece a profesores y alumnos así, los maestros verían a los alumnos que experimentan dificultades, no como un problema, sino como un medio de aprender a perfeccionar su práctica y comenzarían a considerar la mejora de su práctica docente como parte de su trabajo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo encontramos el desarrollo de la investigación que sustenta la presente tesis determinando así la realidad de las instituciones fiscales y la atención educativa que se esta ofreciendo a los niños/as, menores de 6 años con discapacidades en los centros infantiles fiscales de la ciudad de Quito, por ende aquí se encuentra valorada la realidad de la atención educativa que es de mayor importancia por la aportación de datos estadísticos que presenta. La metodología de investigación propuesta es descriptiva evaluativa, dado que persigue describir y valorar la realidad de la atención educativa a los niños/as con discapacidad en los centros infantiles fiscales, así como establecer edades y lo tipos de discapacidades que presenta este grupo de niños, diagnóstica por el proceso a desarrollar

El diseño y los instrumentos aplicados están plasmados para su estimación.

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En relación con las formas de obtención y naturaleza de datos es una investigación mixta donde lo cuantitativo está presente en una primera fase y finalmente los resultados son manifestados en criterios cualitativos.

Se utilizó como método, el inductivo deductivo, la recopilación de la información.

Se utilizó para recolectar datos sobre la presencia de niños/as con discapacidades en los centros infantiles y tipos de discapacidades que se evidencian.

El método analítico-sintético que va de lo general a lo particular, el todo que son los centros infantiles de la ciudad de Quito parroquia Cotocollao y Comité del Pueblo 2 Fueron estudiados en forma individual para llegar a una síntesis numérica y valorativa de la situación real de atención educativa a niños/as con discapacidades en estos establecimientos.

El método de la recopilación de la información, que permite recoger, procesar y analizar datos con determinada orientación y con el apoyo y el objeto de investigación se concretan en:

- **Revisión Bibliográfica y de Literatura.-** Se indagó de la bibliografía existente datos que permitieron conocer la teoría del proyecto. Estas revisiones se las ejecutaron en: libros, tesis, normas nacionales e internacionales, ponencias, artículos de revistas, folletos, publicaciones de instituciones públicas y privadas.
- **Búsqueda, localización y captura de información actualizada en internet.-** Se la utilizó al internet como una de las herramientas que permitieron obtener información actualizada.

Además en la recopilación de la información estuvieron involucrados los siguientes elementos:

Documentales

- Documentos legales
- Estadísticas referidas a centros infantiles
- Estudios relacionados

Personales

- Niños y niñas con discapacidades
- Directivos/as de centros infantiles
- Maestros/as de centros infantiles

Contextuales

- Centros infantiles fiscales regulares de la ciudad de Quito

3.2 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra constituye los centros educativos fiscales regulares de la ciudad de Quito, parroquias Cotacollao y Comité registrados en el M.E.C. Se toma en cuenta los datos de los maestros de educación inicial hasta primer año de educación básica y a los directores/as de los centros infantiles fiscales. El presente trabajo toma en cuenta las parroquias Cotacollao y Comité del Pueblo 2 de la ciudad de Quito.

En este caso me correspondió encuestar las siguientes instituciones

| ESCUELA | NÚMERO DE ENCUESTADOS |
|--|------------------------------|
| Escuela Eugenio Espejo | 3 |
| Escuela 9 de Agosto | 3 |
| Escuela Luis Tufiño | 2 |
| Escuela Carlos Cueva Tamariz | 1 |
| Escuela Diego Abad de Cepeda | 2 |
| Escuela Hugo Alemán Fierro | 2 |
| Escuela Luis Felipe Borja | 3 |
| Escuela Mayor Galo Molina | 4 |
| Centro Infantil Monseñor Bernardino Echeverría | 1 |
| Escuela Pisulí | 3 |
| TOTAL | 24 |

3.3 DISEÑO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Encuesta a través de cuestionario estructurado de corte cerrado valorativo, para recogida de datos.
- Análisis de datos, a través de procedimientos estadísticos y análisis de contenidos. Los datos cuantitativos procedentes de la aplicación del cuestionario será estadístico y descriptivo; estos servirán para el análisis de contenidos.

Los instrumentos fueron:

- Cuestionario para directivos/as y maestros/as de los centros infantiles

3.5 ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos en el proceso de recolección de la información, sobre todo de datos que son netamente cuantificables, una vez realizadas las encuestas a todo el personal competente para el efecto, se determinaron los resultados, los cuales fueron plasmados en cuadros y gráficos para su mayor comprensión.

Pregunta 1

Marque la respuesta que considere correcta:

¿Con qué se relaciona el concepto de inclusión?

| POSTULADO | NÚMERO |
|---|-----------|
| Derecho a llevar una vida autónoma en el seno de una comunidad | 16 |
| Derecho del niño/a con discapacidad a un cuidado especial | 3 |
| Puesta en práctica de un conjunto de medidas educativas bajo la responsabilidad de especialistas. | 5 |
| TOTAL | 24 |

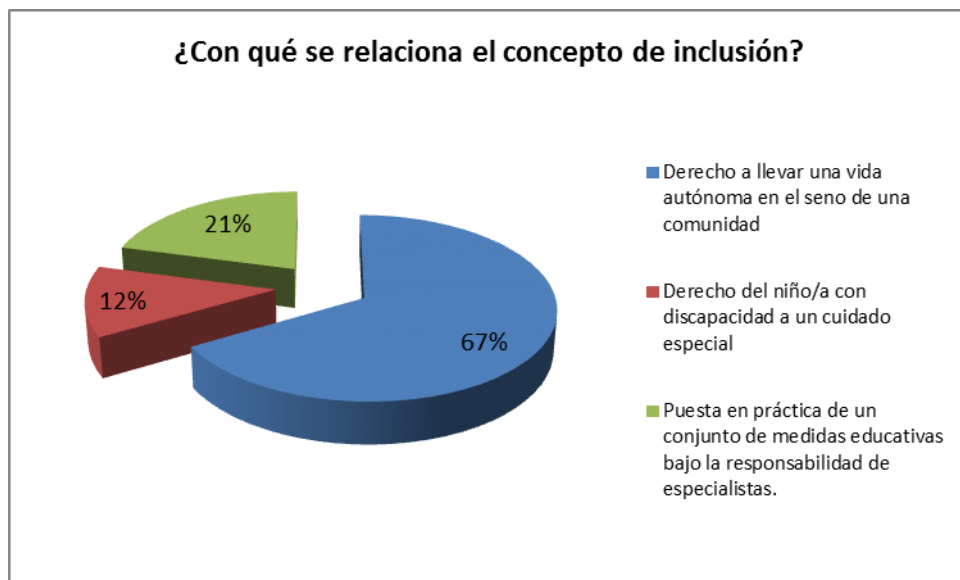


Gráfico 8

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

La mayoría de maestros/as (66%) conoce lo que significa la inclusión.

Interpretación

Es satisfactorio saber que la mayoría de los maestros están claros y ven a la inclusión como una de las nuevas exigencias que tiene todo centro educativo, que está de por medio, el cumplimiento de normativas a más de que como ser humano todo niño merece un espacio propio. La inclusión entonces debe ser tomada como un proceso donde las personas sean reconocidas como sujetos en capacidad de desenvolverse individualmente, donde existan las garantías para que se desenvuelvan de forma autónoma. Para lograr este objetivo se hacen necesaria la proposición de nuevas formas transmisión de conocimientos donde se tome en cuenta las limitaciones o dificultades que este tipo de personas.

Pregunta 2

¿Por qué cree usted que es factible la inclusión de niños/as con discapacidad dentro del aula regular?

| ITEMS | VALOR |
|---------------------------------|-----------|
| Tienen derecho a la educación | 8 |
| Se ayuda a su desarrollo | 3 |
| Si tiene discapacidad leve | 3 |
| Si, hay personas especializadas | 4 |
| No todos pueden ir a la escuela | 1 |
| TOTAL | 19 |

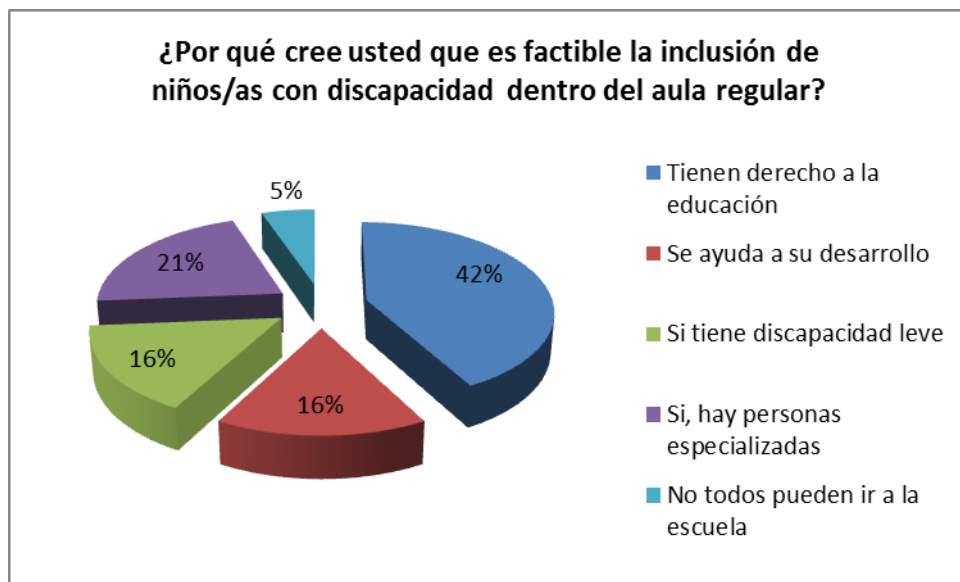


Gráfico 9

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

El 42% de los docentes consideran que la inclusión es factible porque los niños y niñas con discapacidad tienen derecho a la educación, el 21% si se cuenta con personas especializadas, el 16% porque ayuda a su desarrollo, otro mcon igual porcentaje si la discapacidad es leve, mientras el 5% considera que no todas pueden acceder a la escuela.

Interpretación

Toda persona tiene derecho a la educación, este precepto es compartido por la mayoría de profesores encuestados, además la inclusión lleva implícita el desarrollo tanto personal como colectivo. Lo importante es la idea de inclusión debe partir desde sus formadores es decir de los profesores, que deben tener certeza de que todas las personas sin importar sus condición tiene derecho a la educación.

¿Por qué cree usted que No es factible la inclusión de niños/as con discapacidad dentro del aula regular

| ITEMS | VALOR |
|------------------------------------|--------------|
| Falta de preparación a maestros | 1 |
| Se necesita atención personalizada | 1 |
| Falta de espacio adecuado | 1 |
| Deben tener educación especial | 3 |
| Sufren discriminación | 2 |
| No tienen igualdad de condiciones | 1 |
| Ninguna opción | 1 |
| TOTAL | 10 |

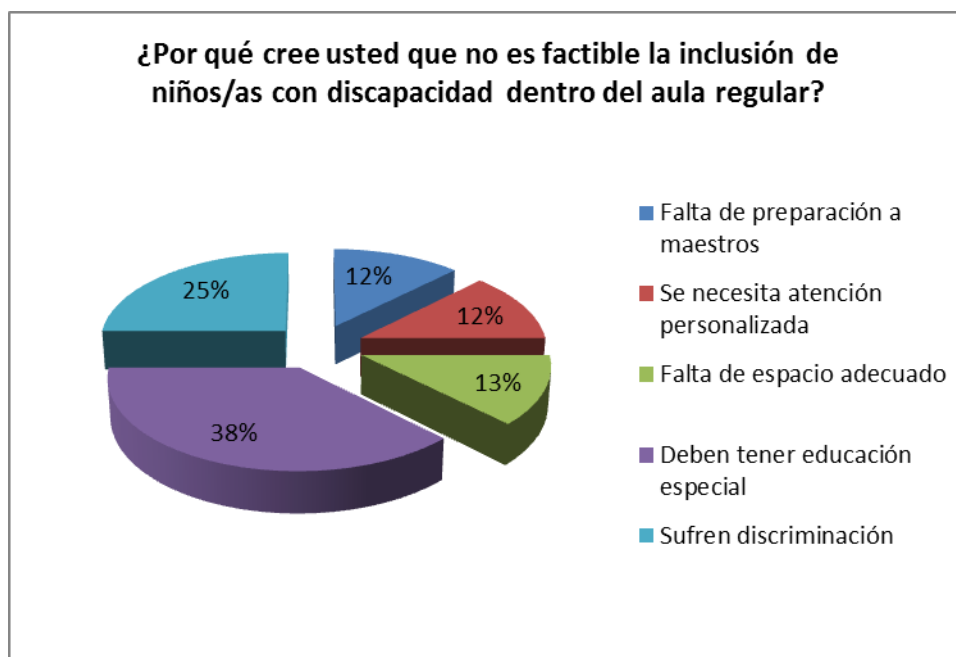


Gráfico 10

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

El 38% de los maestros consideran que no es factible la inclusión de niños y niñas con discapacidad ya que deben tener una educación especial, el 25% porque sufrirían de discriminación, el 13% por falta de espacio adecuado, el 12% por falta de preparación de los maestros y de igual porcentaje porque se necesita atención personalizada.

Interpretación

Los maestros/as opinan que SI es factible la inclusión, es decir, mantienen criterios actualizados sobre el enfoque de la educación. Sin embargo es todavía alto el porcentaje de maestros/as que niegan esta posibilidad a los niños/as con discapacidades; reflejan la falta de información, capacitación o inclusive valores sociales como la solidaridad y equidad.

Pregunta 3

¿En su centro hay niños/as con discapacidad?

| ¿En su centro hay niños/as con discapacidad? | |
|--|-----------|
| RESPUESTA | NUMERO |
| Si | 15 |
| No | 9 |
| Total | 24 |

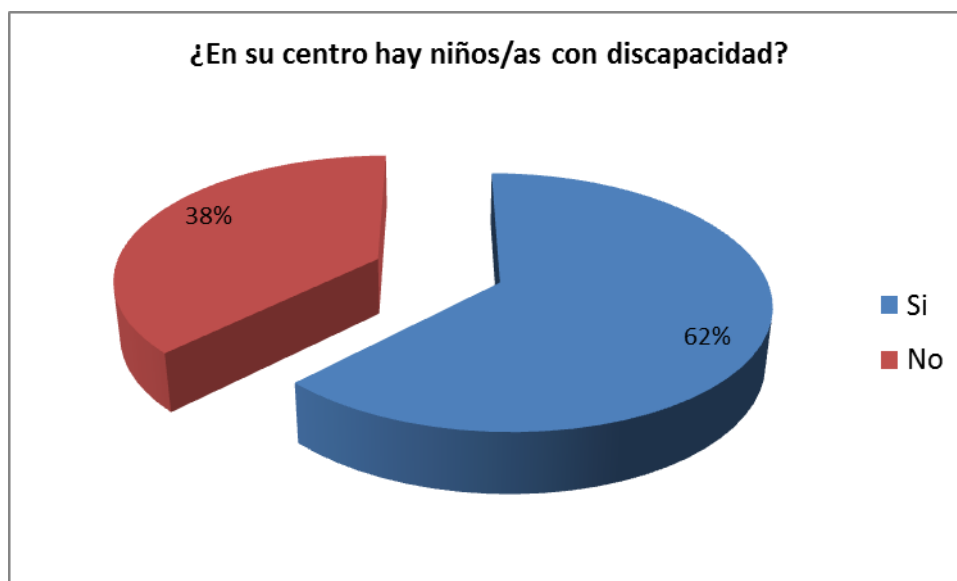


Gráfico 11
Fuente: Daniela Cajas

Análisis

El 62% de los maestros afirma que existen niños y niñas con discapacidad en sus establecimientos frente a otro 38% que declara que no.

Interpretación

La prevalencia de niños con discapacitados en las instituciones estudiadas revelan que en realidad se hace necesario replantear el currículo, esto debido a que en términos generales existe un porcentaje considerable de niños que tienen algún tipo de discapacidad y que debe ser tratado de forma distinta al del denominador común, no de forma discriminadora sino reconociendo los impedimentos para lograr la inclusión esperada.

| Marque el número de niños/as que hay en su centro junto a cada discapacidad | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|
| Centro educativo | Síndrome de Down | Retardo mental | Déficit auditivo | Déficit visual | Parálisis cerebral | Problemas Motores | Otros |
| 9 de Agosto | | 2 | | | | 1 | |
| Hugo Alemán Fierro | | 3 | | | | 4 | |
| Diego Abad de Cepeda | | 1 | | 1 | | | |
| Bernardino Echeverría | | 1 | | | | | |
| Luís Tufiño | | 2 | | | | | |
| Luís Felipe Borja | | 1 | 1 | | | | |
| Pisulli | | 1 | | 1 | 1 | | |
| Mayor Galo Molina | | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| Total | 0 | 12 | 2 | 3 | 2 | 6 | 1 |

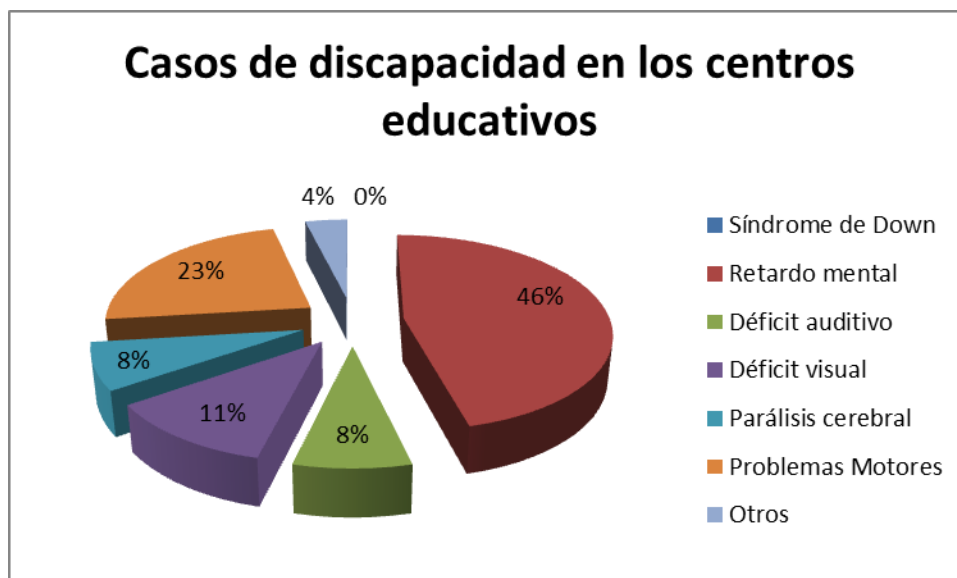


Gráfico 12
Fuente: Daniela Cajas

Análisis

Un (75%) de maestros/as afirman que en su institución existen niños con discapacidad, siendo así el retardo mental (23) y los problemas motores (14) los que exigen mayor atención.

Interpretación.

Al ser el retardo mental una condición que requiere un manejo más profundo y especializado se hace necesario que existan capacitaciones que ayuden a los profesores de estas instituciones a conocer la correcta forma de proceder frente a la educación de este tipo de niños.

Pregunta 4

¿Existe algún tipo de discriminación hacia el niño/a con discapacidad?

| Existe algún tipo de discriminación hacia el niño/a con discapacidad | |
|--|-----------|
| RESPUESTA | NUMERO |
| Si | 3 |
| No | 21 |
| Total | 24 |



Gráfico 13

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

El 12% de maestros considera que existe discriminación a los niños con algún tipo de discapacidad, mientras que el 88% considera que no existe tal comportamiento.

Interpretación

La discriminación hacia los niños/as con discapacidad en la mayoría de establecimientos es nula. Dándonos así un elevado índice de aceptación de las discapacidades y el desarrollo de estos niños en un ambiente normal.

Pregunta 5

¿Usted está capacitado para trabajar con niños/as con discapacidad?

| ¿Usted está capacitado para trabajar con niños/as con discapacidad? | |
|---|-----------|
| RESPUESTA | NUMERO |
| Si | 9 |
| No | 15 |
| Total | 24 |

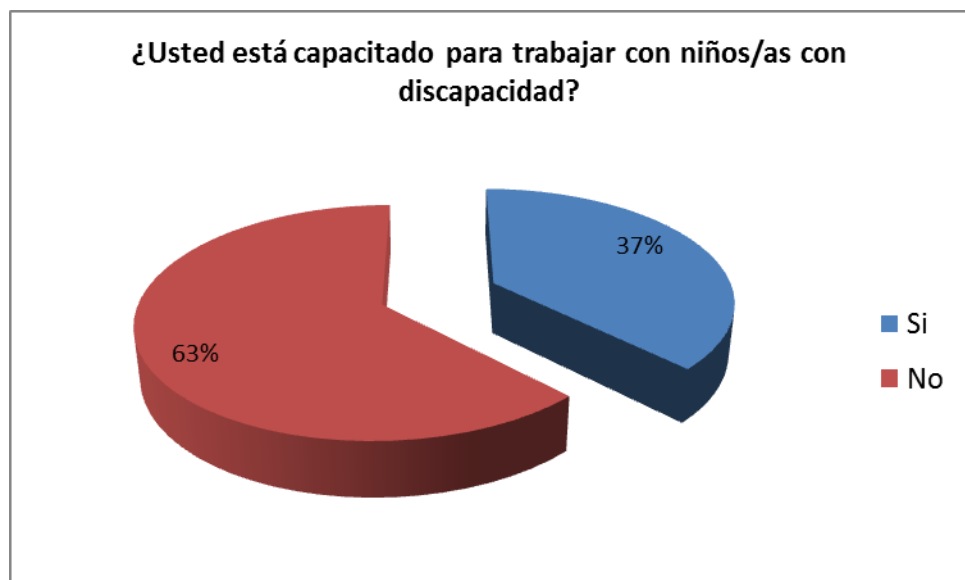


Gráfico 14

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

Los datos obtenidos revelan que los docentes no se encuentran en capacidad pedagógica para trabajar con niños que tengan alguna deficiencia o discapacidad ya que el 67% de docentes asevera no estar en condición de enfrentar una clase con niños con estas características.

Interpretación

Estos datos corroboran lo mencionado en párrafos anteriores, es decir que los profesores necesitan de un sistema de capacitación que permita que adquieran conocimientos en búsqueda de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de niños con algún tipo de discapacidad.

¿Dónde recibió la capacitación para trabajar con niños/as con discapacidad?

| Lugar de capacitación | Número |
|---------------------------------------|---------------|
| Área de psicología | 1 |
| Universidad Central | 2 |
| Centro del Muchacho Trabajador | 1 |
| UTES de las Zonas | 1 |
| Universidad Salesiana | 2 |
| Dirección Provincial | 1 |
| Lago Agrio | 1 |
| TOTAL | 9 |

Existe un porcentaje elevado porcentaje de maestros/as con falta de capacitación para facilitar la inclusión de niños con discapacidad en las aulas y brindar una educación para todos sin discriminación.

Pregunta 6

¿Tiene usted conocimiento sí en nuestro país existen leyes que amparan a este grupo de niños?

| ¿Tiene usted conocimiento sí en nuestro país existen leyes que amparan a este grupo de niños? | |
|---|-----------|
| RESPUESTA | NUMERO |
| Si | 18 |
| No | 6 |
| Total | 24 |



Gráfico 15

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

El 75% de maestros conocen de las leyes que amparan a los niños y niñas con discapacidad, mientras el 25% desconoce

Interpretación

Los profesores en gran porcentaje afirman que conocen de la legislación que amparan a niños con este tipo de condición, aunque se puede decir que es la mayoría es importante que todos y todas los profesores conozcan del tema ayudando así a que no exista menosprecio, discriminación o lástima, sino más bien exista una idea clara de que se están tratando con persona en igualdad de condiciones y derechos.

¿Qué leyes amparan a los niños con discapacidad?

| Leyes | Número |
|-----------------------------------|-----------|
| Código de la Niñez y adolescencia | 14 |
| Ley de Educación | 1 |
| Constitución Política | 3 |
| Total | 18 |

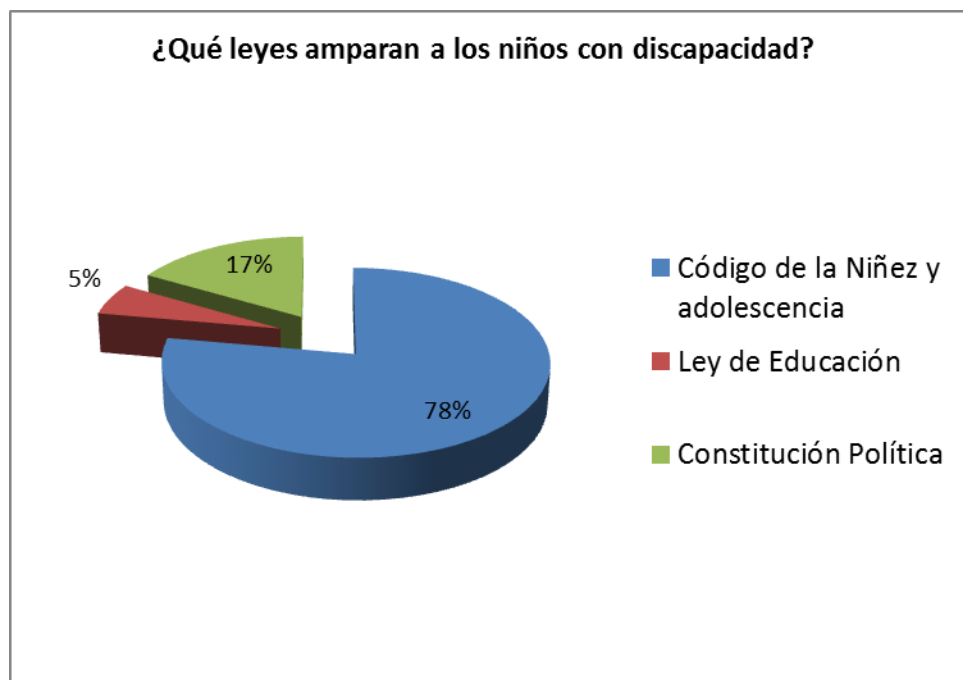


Gráfico 16

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

En cuanto al conocimiento de la leyes que amparan a los niños y niñas con discapacidad los maestros ubican al Código de la Niñez y adolescencia en un 78%, la Constitución Política en un 17% y la ley de educación en un 5%.

Interpretación

El 75%de maestros y maestras encuestados saben de la existencia de leyes que amparan a los niños con discapacidad, siendo así el Código de la Niñez y la Adolescencia (50%) el principal para ellos en la Educación.

Pregunta 7

¿Cree usted que falta preparación en el país, para dar el trato adecuado a los niños/as con discapacidad en el país?

| Cree usted que falta preparación en el país, para dar el trato adecuado a los niños/as con discapacidad en el país | |
|--|-----------|
| RESPUESTA | NUMERO |
| Si | 24 |
| No | 0 |
| Total | 24 |

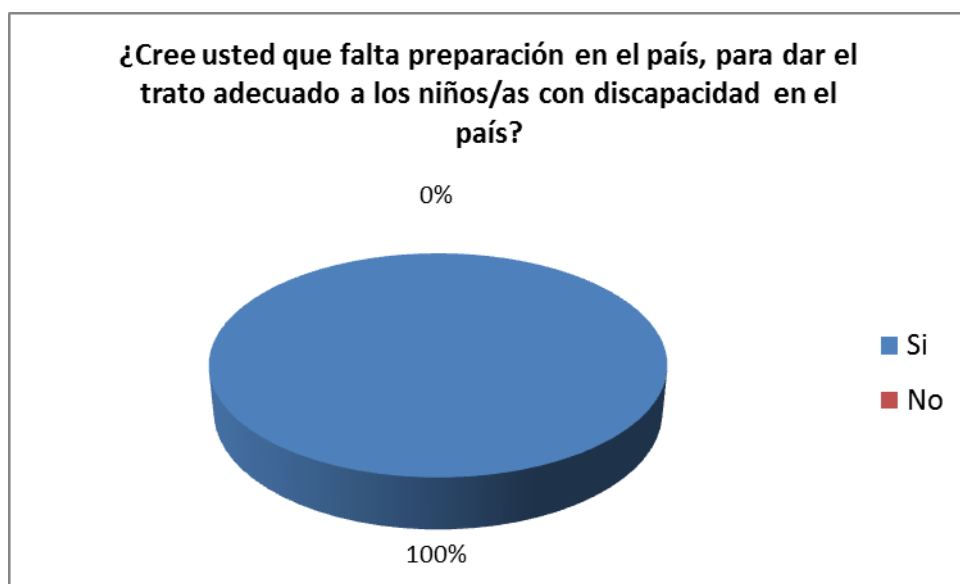


Gráfico 17

Fuente: Daniela Cajas

Análisis

En su totalidad (100%) los maestros/as sienten la necesidad de una capacitación para la inclusión favorable en el ámbito educativo.

Interpretación

A pesar de que este tema ha sido tratado desde hace varios años atrás se evidencia que no se han implementado las estrategias necesarias y adecuadas en búsqueda de garantizar que estos niños tengan un trato adecuado y una educación que les permita desenvolverse de forma autónoma.

Entonces sería necesario que dentro de la planificación de estos centros de educación se incluyan aspectos guiados a la capacitación para el manejo de niños y niñas con discapacidad.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La legislación ecuatoriana vigente es fundamental en el desarrollo de los niños y niñas que padecen de algún tipo de discapacidad, para ello se garantiza dentro de sus preceptos que todas las personas sin excepción tendrán acceso a una educación de calidad.
- En este mismo aspecto la Ley Orgánica de Educación establece políticas que garantizan en primer lugar la universalidad de la educación y luego el acceso a esta educación para las personas que padecen discapacidad proponiendo un sistema incluyente.
- Pensar en la educación Inclusiva de niños y niñas con discapacidad implica reconocer un complejo conjunto de condiciones sociales, educativas, pedagógicas que permitan comprender la diversidad en el aula de clase, en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Desde esta mirada es fundamental que cada uno de los actores involucrados en el proceso identifique su papel y lo cumpla como parte de la corresponsabilidad en el campo de la integración e inclusión.
- La educación constituye la única estrategia que garantiza la inclusión social y el desarrollo. Una educación de calidad es el reto e instrumento fundamental para enfrentar de forma competitiva los desafíos de la globalización; sabiendo que la educación de jóvenes con discapacidad está garantizada por la normativa existente, de manera particular en la Constitución Política de la República del Ecuador contemplando en un sinnúmero de

instrumentos internacionales ratificados por el país, así como en leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones.

- Los maestros de las instituciones educativas previamente encuestadas requieren de la adecuada capacitación para atender con calidad las diferentes necesidades educativas especiales dentro del marco educativo que puedan presentarse.
- El concepto de inclusión no se encuentra clarificado, así mismo las leyes vigentes que amparan a los niños con discapacidad.
- La discriminación en el ámbito educativo es un factor de bajo riesgo por lo cual la inclusión podría ser factible con el personal educativo a la vanguardia de la educación.
- No todos los maestros conocen y se sienten involucrados, con la inclusión educativa. Pese a la serie de acciones comunicacionales que viene cumpliendo el Gobierno Nacional, no se asume una de las responsabilidades de los maestros ecuatorianos.
- No se está atendiendo la inclusión educativa, los maestros por desconocimiento todavía consideran que los niños con discapacidad deben asistir a otro tipo de establecimiento educativo.
- A los maestros les hace falta capacitación sobre la inclusión educativa, pese a ciertas encuestas que con este propósito ha realizado el Gobierno Nacional.
- 18 de los 24 maestros si traba en su aulas con niños con discapacidad estos niños presentan déficit intelectuales, motores, visuales, auditivos y otros.
- En las escuelas hay niños con discapacidad y los tipos de discapacidad son:

Escuela Luis Felipe Borja - 1 niño con retardo mental y 1 niño con déficit auditivo.

Escuela Luis Tufiño – 2 niños con retardo mental.

Escuela 9 de Agosto - 2 niños con retardo mental.

Escuela Mayor Galo Molina – 1 niño con retardo mental, 1 niño con déficit auditivo, 1 niño con déficit visual, 1 niño con parálisis cerebral y 2 niños con problemas motores.

Escuela Hugo Alemán Fierro – 3 niños con retardo mental y 4 con problemas motores.

Escuela Diego Abad de Cepeda – 1 niño con retardo mental y 1 niño con déficit visual.

Escuela Bernardino Echeverría – 1 niño con retardo mental.

- Un obstáculo fundamental del proceso de integración es la falta de capacitación masiva y sistemática de profesores básicos en discapacidad e integración. Además la excesiva cantidad de alumnos por sala de clases dificulta la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política del Ecuador. Montecristi 2008.
- ASAMBLEA NACIONAL Ley Orgánica de Educación. Quito - Ecuador
- ASAMBLEA NACIONAL Ley Orgánica de Educación. Quito – Ecuador
- BARTON L. Discapacidad y sociedad. Ediciones Morata S.L España 2008
- BERHMAN Nelson. Tratado de Pediatría. Décimo Séptima Edición. España 2006
- BATROLI Jorge. 150 Juegos para la estimulación adecuada de 0 a 3 años. Editorial Parramon 2006
- CAJAS Daniela. Apuntes materia atención a la diversidad.
- CAMPABADAL Marcela. El niño con discapacidad y su entorno. Editorial EUNED. Costa Rica. 2001
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política del Ecuador. Montecristi 2008.
- Ceguera. Consultado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ceguera>
- CONADIS. Ley sobre las discapacidades. P 3 Disponible en: <http://www.dredf.org/international/Ecuador2.pdf>
- CONADIS. Personas registradas en el CONADIS. Consultado de: <http://www.conadis.gob.ec/provincias.php>
- CONGRESO NACIONAL. Código de la niñez y adolescencia. Junio 2003 Ecuador
- DUQUE Hernando. Desarrollo Integral del niño. Editorial Sociedad de San Pablo. Colombia 2006
- El niño autista: como identificar el autismo en la infancia. Consultado de: <http://www.guiainfantil.com/salud/cuidadosespeciales/autista.htm>
- GESELL Arnold. Los primeros cinco años de vida. una guía para el estudio de los niños en edad preescolar. Ediciones Paidós. España 2002.

- GONZALES Daniel. Guía Docente del Módulo N.E.E. Más Frecuentes en la Educación Infantil Daniel. Departamento de Psicología Universidad de Cádiz
- Hiperactividad. Consultado de: <http://www.psicopedagogia.com/hiperactividad>
- LEON Ana. Desarrollo y atención del niño. Editorial EULAC. Costa Rica 2004
- MACANCHE Carmen. Trastornos Mentales de origen neurológico. Editorial EUNED. Costa Rica 2004.
- MENDEZ Claudia. Patología humana básica. Centro Editorial Universidad del Rosario. Colombia. 2002
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Decenal del Sistema de Educación del Ecuador 2006 – 2015. Quito – Ecuador
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Decenal del Sistema de Educación del Ecuador 2006 – 2015. Quito - Ecuador
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Reglamento de Educación Especial. Quito – Ecuador 2002.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Reglamento de Educación Especial. Quito – Ecuador 2002.
- Nacer y Crecer Tomos 8,9,10,11, Esqueredo Todó Susana, Bargalló Chávez Eva, Sánchez Edith. Salvat 2000.
- NICASIO Jesús. Papel de la inteligencia en las dificultades de aprendizaje. Revista de educación RE 323. España
- PEREZ Luis. Manual de Patología General. Ediciones Elsiever. Sexta Edición. España 2006. p 56
- SCIARFFA Ernesto. Feuerstein y el Aprendizaje Mediado. Consultado de: <http://easb2003.bligoo.com/content/view/255882/Feuerstein-y-el-Aprendizaje-Mediado.html>
- Sobredotación y tipos. Consultado de: http://www.peques.com.mx/sobredotacion_y_sus_tipos.htm

- Sordera. Consultado de: <http://www.eunate.org/sordera.htm> Teorías actuales de la inteligencia. Consultado de: <http://www.authorstream.com/presentation/5600crlomtv-246229-teorias-actuales-de-la-inteligencia-education-ppt-powerpoint/>

ANEXOS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
ENCUESTA PARA MAESTROS/AS

FECHA:

N

CENTRO

EDUCATIVO:

INVESTIGADORA

Estimado Maestra /o:

Las estudiantes del octavo nivel de Educación Inicial de la Universidad Tecnológica Equinoccial estamos realizando una investigación sobre la Inclusión de niños/as con discapacidades en los centros educativos fiscales, nivel inicial. La información que usted nos proporcionará es de gran importancia para este estudio, por lo que le agradecemos mucho su colaboración.

1. Con qué se relaciona el concepto de inclusión. Marque la respuesta que considere correcta:
 - a.Derecho a llevar una vida autónoma en el seno de una comunidad:
 - b.Derecho del niño/a con discapacidad a un cuidado especial.
 - c.Puesta en práctica de un conjunto de medidas educativas bajo la responsabilidad de especialistas.

2. ¿Cree usted que es factible la inclusión de niños/as con discapacidad dentro del aula regular?
SI NO.....

Porqué.....
.....

3. ¿En su centro hay niños/as con discapacidad?

SI.... NO....

Si la respuesta es afirmativa, marque el número de niños/as que hay, junto a cada discapacidad:

.....Síndrome Down

.....Retardo mental

.....Déficit auditivo

.....Déficit visual

.....Parálisis cerebral

.....Problemas motores

.....Otros,

cuáles.....

4. ¿Existe algún tipo de discriminación hacia el niño/a con discapacidad?

SI..... NO.....

En el caso de que sea afirmativa, indique quienes (otros niños/as, padres, maestros) y cómo manifiestan la discriminación.

.....
.....

..... 5. ¿Usted está capacitado para trabajar con niños/as con discapacidad?

SI..... ' NO.....

En caso de que sea afirmativa, indique dónde recibió la capacitación.....

6. ¿Tiene usted conocimiento sí en nuestro país existen leyes que amparan a este grupo de niños?

SI..... NO.....

Cuáles

7. ¿Cree usted que falta preparación en el país, para dar el trato adecuado a los niños/as con discapacidad en el país?

SI NO ...

MUCHAS GRACIAS

GLOSARIO

Anomalías Congénitas: son enfermedades estructurales o funcionales presentes en el momento del nacimiento.

Armonía: conveniente proporción y correspondencia de unas cosas con otras.

Calidad: Es un conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas.

Capacidad: los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Cefálico: Relativo a la cabeza (parte del cuerpo)

Citomegalovirus: es una forma de herpesvirus; en humanos es conocido como Human herpesvirus 5 (HHV-5). Pertenece a la subfamilia Betaherpesvirinae de la familia Herpesviridae.

Citomegalovirus: es una forma de herpesvirus; en humanos es conocido como Human herpesvirus 5 (HHV-5). Pertenece a la subfamilia Betaherpesvirinae de la familia Herpesviridae. Su nombre alude al aumento de tamaño que se observa en las células infectadas producto del debilitamiento del citoesqueleto. Este virus es una de las principales causas de la mononucleosis infecciosa.

Convulsión: es un síntoma transitorio caracterizado por actividad neuronal en el cerebro que conlleva a hallazgos físicos peculiares como la contracción y distensión repetida y temblorosa de uno o varios músculos de forma brusca y generalmente violenta,¹ así como de alteraciones del estado mental del sujeto y trastornos psíquicos tales como déjà vu o jamais vu. Una convulsión que persiste por varios minutos se conoce como status epilepticus, mientras que la epilepsia es la recurrencia de crisis convulsivas de manera crónica. Usualmente afecta a diversas partes del cuerpo, con lo que recibe el nombre de ataque convulsivo.

Discapacidad: es una realidad humana percibida de manera diferente en diferentes períodos históricos y civilizaciones. Se ha propuesto un nuevo término para referirse a las personas con discapacidad, el de mujeres y varones con diversidad funcional, a fin de eliminar la negatividad en la definición del colectivo de personas con discapacidad y reforzar su esencia de diversidad.

Distrofia muscular facioescapulohumeral: Es una debilidad muscular progresiva y pérdida de tejido muscular.

Divergentes: Que tiende a no coincidir con las ideas y tendencias sociales, culturales o económicas de otro u otros.

Diversidad: es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

Egocentrismo: es la característica que define a una persona que cree que sus propias opiniones e intereses son más importantes que las de los demás.

Hematoma Subdural: es una acumulación de sangre entre la duramadre que es la membrana que cubre el cerebro y la aracnoides, una de las capas de las meninges.

Hemorragias Intercraneales: ocurre cuando de forma espontánea y súbita hay ruptura de un vaso sanguíneo dentro del cerebro.

Ineludible: Se aplica a la obligación, dificultad o problema que no puede ser evitado o rehuido.

Inexcusable: Se aplica a la obligación, dificultad o problema que no puede ser evitado o rehuido

Léxico: es un lenguaje de programación didáctico en español para facilitar el aprendizaje y la enseñanza de la programación orientada a objetos.

Lingüística: es el estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales como del conocimiento que los hablantes poseen de ellas.

Locomoción: Traslación de un punto a otro.

Meningitis: es una enfermedad, caracterizada por la inflamación de las meninges (leptomeninges).

Necrosis: es la muerte patológica de un conjunto de células o de cualquier tejido del organismo, provocada por un agente nocivo que causa una lesión tan grave que no se puede reparar o curar.

Sistema muscular: es el conjunto de los más de 650 músculos del cuerpo, cuya función primordial es generar movimiento, ya sea voluntario o involuntario -músculos esqueléticos y viscerales, respectivamente. Algunos de los músculos pueden enhebrarse de ambas formas, por lo que se los suele categorizar como mixtos.